

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 328

Bogotá, D. C., jueves, 11 de mayo de 2017

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| Acta de Plenaria número 210 de la sesión ordinaria del miércoles 19 de marzo de 2017.....                                    | 2  |
| Listado de asistencia de los honorables Representantes.....  | 3  |
| Excusas de los honorables Representantes.....  | 6  |
| Incapacidades de los honorables Representantes.....  | 9  |
| Dirección de la Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández.....  | 14 |
| Quorum Deliberatorio.....  | 14 |
| Lectura Orden del Día Sesión Ordinaria.....  | 14 |
| Lectura Orden del Día Ceremonia.....   | 14 |
| Himno Nacional.....  | 14 |
| Proposición modificación orden del día.....  | 14 |
| Intervención del honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón.....   | 15 |
| Intervención del Excelentísimo Embajador de México Arnulfo Valdivia Machuca.....   | 16 |
| Quórum Decisorio.....  | 18 |
| Aprobación del orden del día.....  | 18 |
| Minuto de silencio.....  | 19 |
| Intervención del honorable Representante Orlando Anibal Guerra de la Rosa.....   | 19 |
| Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar.....   | 19 |
| Intervención de la honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.....   | 19 |
| Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....   | 19 |
| Sesión Informal.....   | 20 |
| Intervención del Diputado Luis Florido Presidente de la Comisión Política Exterior de la Asamblea Nacional de Venezuela..... | 20 |
| Intervención del señor Carlos Vecchio, Coordinador Político de Voluntad Popular de Venezuela.....                            | 20 |
| Se levanta sesión informal.....  | 20 |
| Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio.....   | 22 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....  | 22 |
| Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.....  | 22 |

|  |    |
|--|----|
| Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....       | 23 |
| Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....    | 23 |
| Dirección de Presidencia Fabio Raúl Amín Saleme .....                            | 23 |
| Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....    | 24 |
| Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.....    | 24 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.....          | 24 |
| Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....         | 25 |
| Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa .....  | 25 |
| Intervención del honorable Representante Santiago Valencia González.....         | 26 |
| Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena .....               | 26 |
| Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa.....   | 27 |
| Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....       | 27 |
| Intervención del honorable Representante Arturo Yepes Alzate.....                | 28 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.....      | 29 |
| Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....  | 29 |
| Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe .....           | 30 |
| Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao .....      | 30 |
| Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....          | 31 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda .....          | 31 |
| Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina.....      | 32 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....              | 33 |
| Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.....                 | 33 |
| Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....          | 34 |
| Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán ..... | 34 |
| Anuncio de proyectos .....   | 34 |
| Verificación de quórum.....  | 35 |
| Constancias .....  | 35 |

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2016-20 de junio de 2017

### **Acta de plenaria 210 de la sesión ordinaria del miércoles 19 de abril de 2017**

Presidencia de los honorables Representantes *Miguel Ángel Pinto Hernández,*  
*Jaime Armando Yepes Martínez y María Eugenia Triana Vargas*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el miércoles 19 de abril de 2017, abriendo el registro a la 1:21 p. m. e iniciando a la 2:03 p. m., se reunieron en el salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el

quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**  
Resultados de asistencia

|                        |                          |                        |                          |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Reunión                | Plenaria Cámara          |                        |                          |
| Asistencia comienza a: | 19/04/2017 01:20:28 p.m. | Asistencia finaliza a: | 19/04/2017 05:31:15 p.m. |

#### Resultados Totales

|          |     |
|----------|-----|
| Presente | 146 |
| Absent   | 19  |

## Resultados individuales

|          | Participante                      | Asiento  | Entrada        | Salida |
|----------|-----------------------------------|----------|----------------|--------|
| Presente |                                   |          |                |        |
|          | Aída Merlano Rebolledo            | 0015L    | 01:22:31 p. m. | -      |
|          | Albeiro Vane-gas Osorio           | 0036R    | 02:44:35 p. m. | -      |
|          | Alejandro Carlos Chacón Camargo   | 0077R    | 02:24:03 p. m. | -      |
|          | Alexánder García Rodríguez        | 0018L    | 02:00:35 p. m. | -      |
|          | Alfredo Rafael Deluque Zuleta     | 0035L    | 01:40:57 p. m. | -      |
|          | Alirio Uribe Muñoz                | 0084R    | 01:47:41 p. m. | -      |
|          | Alonso José del Río Cabarcas      | 0034R    | 01:34:29 p. m. | -      |
|          | Álvaro Gustavo Rosado Aragón      | 0088     | 01:38:32 p. m. | -      |
|          | Álvaro Hernán Prada Artunduaga    | 0045L    | 02:36:03 p. m. | -      |
|          | Álvaro López Gil                  | 0003L    | 02:25:46 p. m. | -      |
|          | Ana Paola Agudelo                 | 0060R(2) | 01:53:06 p. m. | -      |
|          | Andrés Felipe Villamizar Ortiz    | 0062R    | 02:58:50 p. m. | -      |
|          | Ángel María Gaitán Pulido         | 0074R    | 01:57:21 p. m. | -      |
|          | Ángela María Robledo Gómez        | 0086R    | 01:32:10 p. m. | -      |
|          | Angélica Lisbeth Lozano Correa    | 0084L    | 01:52:50 p. m. | -      |
|          | Ángelo Antonio Villamil Benavides | 0064L    | 02:21:15 p. m. | -      |
|          | Antenor Durán Carrillo            | 0091R    | 02:10:52 p. m. | -      |
|          | Antonio Restrepo Salazar          | 0051R    | 01:53:39 p. m. | -      |
|          | Armando Antonio Zabarrain D'Arce  | 0006L    | 02:06:21 p. m. | -      |
|          | Arturo Yepes Alzate               | 0003R    | 01:21:16 p. m. | -      |
|          | Atilano Alonso Giraldo Arbolada   | 0051L    | 03:15:48 p. m. | -      |
|          | Bérner León Zambrano Eraso        | 0019R    | 01:55:26 p. m. | -      |
|          | Candelaria Patricia Rojas Vergara | 0090L    | 02:38:30 p. m. | -      |
|          | Carlos Abraham Jiménez López      | 0050L    | 03:08:53 p. m. | -      |
|          | Carlos Alberto Cuenca Chaux       | 0047L    | 03:28:22 p. m. | -      |

|  | Participante                      | Asiento | Entrada        | Salida |
|--|-----------------------------------|---------|----------------|--------|
|  | Carlos Alberto Cuero Valencia     | 0043L   | 01:22:01 p. m. | -      |
|  | Carlos Arturo Correa Mojica       | 0031L   | 03:46:35 p. m. | -      |
|  | Carlos Eduardo Guevara Villabón   | 0080R   | 03:01:20 p. m. | -      |
|  | Carlos Edward Osorio Aguiar       | 0028R   | 02:04:41 p. m. | -      |
|  | Carlos Germán Navas Talero        | 0083R   | 01:59:04 p. m. | -      |
|  | Carlos Julio Bonilla Soto         | 0059L   | 01:34:32 p. m. | -      |
|  | Christian José Moreno Villamizar  | 0022R   | 02:29:20 p. m. | -      |
|  | Ciro Alejandro Ramírez Cortés     | 0039L   | 03:22:22 p. m. | -      |
|  | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón     | 0007R   | 01:34:25 p. m. | -      |
|  | Ciro Fernández Núñez              | 0057L   | 03:20:34 p. m. | -      |
|  | Clara Leticia Rojas González      | 0061R   | 02:40:36 p. m. | -      |
|  | Crisanto Pizo Mazabuel            | 0108L   | 03:58:25 p. m. | -      |
|  | Diego Patiño Amariles             | 0071R   | 01:23:34 p. m. | -      |
|  | Diela Liliana Benavides Solarte   | 0006R   | 03:17:07 p. m. | -      |
|  | Édgar A. Cipriano Moreno          | 0097L   | 01:48:50 p. m. | -      |
|  | Eduardo Alfonso Crissien Borrero  | 0036L   | 02:17:20 p. m. | -      |
|  | Eduardo Diazgranados Abadía       | 0034L   | 01:36:05 p. m. | -      |
|  | Eduardo José Tous de la Ossa      | 0024L   | 02:14:27 p. m. | -      |
|  | Edward David Rodríguez Rodríguez  | 0100L   | 02:53:40 p. m. | -      |
|  | Efraín Antonio Torres Monsalvo    | 0031R   | 02:56:10 p. m. | -      |
|  | Élbert Díaz Lozano                | 0029R   | 01:56:46 p. m. | -      |
|  | Elda Lucy Contento Sanz           | 0021R   | 02:05:40 p. m. | -      |
|  | Eloy Chichi Quintero Romero       | 0049L   | 03:47:28 p. m. | -      |
|  | Esperanza María Pinzón de Jiménez | 0100R   | 02:52:50 p. m. | -      |
|  | Euler Aldemar Martínez Rodríguez  | 0078R   | 02:04:12 p. m. | -      |
|  | Fabían Gerardo Castillo Suárez    | 0050R   | 03:18:50 p. m. | -      |
|  | Fabio Raúl Amín Saleme            | 0053L   | 02:18:04 p. m. | -      |

|  | Participante                      | Asiento | Entrada        | Salida |  | Participante                      | Asiento | Entrada        | Salida |
|--|-----------------------------------|---------|----------------|--------|--|-----------------------------------|---------|----------------|--------|
|  | Federico E. Hoyos Salazar         | 0041L   | 01:37:51 p. m. | -      |  | Jorge Camilo Abril Tarache        | 0064R   | 03:33:41 p. m. | -      |
|  | Fernando de la Peña Márquez       | 0078L   | 02:13:46 p. m. | -      |  | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda    | 0030L   | 03:30:01 p. m. | -      |
|  | Fernando Sierra Ramos             | 0042R   | 03:23:58 p. m. | -      |  | Jorge Enrique Rozo Rodríguez      | 0109R   | 02:37:53 p. m. | -      |
|  | Flora Perdomo Andrade             | 0055L   | 02:30:11 p. m. | -      |  | José Bernardo Flórez Asprilla     | 0028L   | 02:04:24 p. m. | -      |
|  | Franklin Lozano de la Ossa        | 0079R   | 02:57:15 p. m. | -      |  | José Edilberto Caicedo Sastoque   | 0018R   | 04:33:12 p. m. | -      |
|  | Fredy Antonio Anaya Martínez      | 0079L   | 03:53:46 p. m. | -      |  | José Elver Hernández Casas        | 0011R   | 01:43:56 p. m. | -      |
|  | Germán Alcides Blanco Álvarez     | 0014    | 02:43:30 p. m. | -      |  | José Ignacio Mesa Betancur        | 0109L   | 01:40:13 p. m. | -      |
|  | Germán B. Carlosama López         | 0091L   | 01:53:09 p. m. | -      |  | José Luis Pérez Oyuela            | 0047R   | 01:58:50 p. m. | -      |
|  | Gloria Betty Zorro Africano       | 0057R   | 03:23:33 p. m. | -      |  | José Neftalí Santos Ramírez       | 0069R   | 03:12:27 p. m. | -      |
|  | Harry Giovanni González García    | 0082L   | 02:33:37 p. m. | -      |  | Juan Carlos García Gómez          | 0010L   | 02:27:23 p. m. | -      |
|  | Heriberto Sanabria Astudillo      | 0016L   | 02:06:55 p. m. | -      |  | Juan Carlos Rivera Peña           | 0095L   | 01:45:07 p. m. | -      |
|  | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | 0068R   | 01:31:18 p. m. | -      |  | Juan Felipe Lemos Uribe           | 0026    | 01:28:13 p. m. | -      |
|  | Hernán Penagos Giraldo            | 0025    | 02:51:42 p. m. | -      |  | Julián Bedoya Pulgarin            | 0081L   | 03:17:01 p. m. | -      |
|  | Hernán Sinisterra Valencia        | 0062L   | 03:01:20 p. m. | -      |  | Julio Eugenio Gallardo Archbold   | 0048R   | 01:24:45 p. m. | -      |
|  | Hernando José Padauí Álvarez      | 0052R   | 03:20:02 p. m. | -      |  | Kelyn Johana González Duarte      | 0076R   | 03:01:16 p. m. | -      |
|  | Hugo Hernán González Medina       | 0032R   | 03:47:00 p. m. | -      |  | León Darío Ramírez Valencia       | 0020L   | 01:29:46 p. m. | -      |
|  | Humphrey Roa Sarmiento            | 0001R   | 02:25:14 p. m. | -      |  | Leopoldo Suárez Melo              | 0069L   | 02:02:01 p. m. | -      |
|  | Inés Cecilia López Flórez         | 0002R   | 03:08:04 p. m. | -      |  | Lina María Barrera Rueda          | 0005R   | 02:03:09 p. m. | -      |
|  | Inti Raúl Asprilla Reyes          | 0085L   | 02:20:30 p. m. | -      |  | Luciano Grisales Londoño          | 0061L   | 01:55:09 p. m. | -      |
|  | Iván Darío Agudelo Zapata         | 0071L   | 02:42:44 p. m. | -      |  | Luis Eduardo Díaz Granados Torres | 0058    | 03:01:56 p. m. | -      |
|  | Jack Housni Jaller                | 0053R   | 05:29:54 p. m. | -      |  | Luis Fernando Urrego Carvajal     | 0002L   | 02:38:52 p. m. | -      |
|  | Jaime Armando Yepes Martínez      | 0102    | 01:21:47 p. m. | -      |  | Luis Horacio Gallón Arango        | 0010R   | 01:52:58 p. m. | -      |
|  | Jaime Enrique Serrano Pérez       | 0066    | 02:02:43 p. m. | -      |  | Luz Adriana Moreno Marmolejo      | 0016R   | 01:21:27 p. m. | -      |
|  | Jaime Felipe Lozada Polanco       | 0004R   | 03:06:33 p. m. | -      |  | Marcos Yohan Díaz Barrera         | 0039R   | 01:42:06 p. m. | -      |
|  | Jair Arango Torres                | 0052L   | 03:15:41 p. m. | -      |  | Margarita María Restrepo Arango   | 0038L   | 02:36:37 p. m. | -      |
|  | Jairo Enrique Castiblanco Parra   | 0020R   | 03:19:26 p. m. | -      |  | María Fernanda Cabal Molina       | 0044    | 04:10:58 p. m. | -      |
|  | Jhon Eduardo Molina Figueredo     | 0089R   | 01:39:10 p. m. | -      |  | María Regina Zuluaga Henao        | 0043R   | 03:46:56 p. m. | -      |
|  | John Jairo Cárdenas Morán         | 0017L   | 03:17:40 p. m. | -      |  | Mario Alberto Castaño Pérez       | 0077L   | 02:07:30 p. m. | -      |
|  | John Jairo Rol-dán Avendaño       | 0067R   | 02:02:52 p. m. | -      |  |                                   |         |                |        |

|  | Participante                        | Asiento | Entrada        | Salida |         | Participante                    | Asiento | Entrada        | Salida |
|--|-------------------------------------|---------|----------------|--------|---------|---------------------------------|---------|----------------|--------|
|  | Marta Cecilia Curi Osorio           | 0024R   | 02:12:27 p. m. | -      |         | Sandra Liliana Ortiz Nova       | 0087R   | 03:53:42 p. m. | -      |
|  | Martha Patricia Villalba Hod-walker | 0022L   | 02:41:14 p. m. | -      |         | Santiago Valencia González      | 0038R   | 02:30:54 p. m. | -      |
|  | Mauricio Gómez Amín                 | 0054R   | 01:21:18 p. m. | -      |         | Sara Elena Piedrahíta Lyons     | 0021L   | 02:59:32 p. m. | -      |
|  | Mauricio Salazar Peláez             | 0001L   | 03:00:56 p. m. | -      |         | Silvio José Carrasquilla Torres | 0074L   | 02:03:23 p. m. | -      |
|  | Mauricio Ángel Barreto Castillo     | 0011L   | 02:47:50 p. m. | -      |         | Tatiana Cabello Flórez          | 0042L   | 03:23:52 p. m. | -      |
|  | Miguel Ángel Pinto Hernández        | 0103    | 01:45:51 p. m. | -      |         | Telésforo Pedraza Ortega        | 0007L   | 02:44:24 p. m. | -      |
|  | Nancy Denise Castillo García        | 0059R   | 02:01:19 p. m. | -      |         | Víctor Javier Correa Vélez      | 0083L   | 01:21:28 p. m. | -      |
|  | Nery Oros Ortiz                     | 0019L   | 01:45:13 p. m. | -      |         | Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza  | 0027L   | 02:21:50 p. m. | -      |
|  | Nevardo Eneiro Rincón Vergara       | 0108R   | 02:23:44 p. m. | -      |         | Wilson Córdoba Mena             | 0037R   | 03:23:03 p. m. | -      |
|  | Nicolás A. Echeverry Alvarán        | 0095R   | 02:41:34 p. m. | -      | Ausente |                                 |         |                |        |
|  | Nicolás Daniel Guerrero Montaña     | 0027R   | 01:28:10 p. m. | -      |         | Alfredo Ape Cuello Baute        | 0004L   | -              | -      |
|  | Nilton Córdoba Manyoma              | 0082R   | 02:15:37 p. m. | -      |         | Alfredo Guillermo Molina Triana | 0023R   | -              | -      |
|  | Norbey Marulanda Muñoz              | 0063R   | 01:50:43 p. m. | -      |         | Ana Cristina Paz Cardona        | 0086L   | -              | -      |
|  | Olga Lucía Velásquez Nieto          | 0055R   | 04:33:35 p. m. | -      |         | Argenis Velásquez Ramírez       | 0065    | -              | -      |
|  | Orlando A. Guerra de la Rosa        | 0008L   | 02:02:22 p. m. | -      |         | ATRIL 1                         | 0104    | -              | -      |
|  | Orlando Alfonso Clavijo Clavijo     | 0008R   | 03:08:52 p. m. | -      |         | ATRIL 2                         | 0105    | -              | -      |
|  | Óscar Darío Pérez Pineda            | 0032L   | 03:22:01 p. m. | -      |         | Cristóbal Rodríguez Hernández   | 0029L   | -              | -      |
|  | Óscar de Jesús Hurtado Pérez        | 0076L   | 01:43:55 p. m. | -      |         | David Alejandro Barguil Assís   | 0005L   | -              | -      |
|  | Óscar Fernando Bravo Realpe         | 0012    | 01:43:58 p. m. | -      |         | Dídier Burgos Ramírez           | 0023L   | -              | -      |
|  | Óscar Hernán Sánchez León           | 0072L   | 03:11:33 p. m. | -      |         | Édgar Alfonso Gómez Román       | 0067L   | -              | -      |
|  | Óscar Ospina Quintero               | 0085R   | 01:21:16 p. m. | -      |         | Éduar Luis Benjumea Moreno      | 0063L   | -              | -      |
|  | Pedrito Tomás Pereira Caballero     | 0015R   | 02:15:15 p. m. | -      |         | Fabio Alonso Arroyave Botero    | 0054L   | -              | -      |
|  | Pierre Eugenio García Jacquier      | 0045R   | 01:41:54 p. m. | -      |         | Guillermina Bravo Montaña       | 0060L   | -              | -      |
|  | Rafael Elizalde Gómez               | 0080L   | 02:03:00 p. m. | -      |         | Héctor Javier Osorio Botello    | 0017R   | -              | -      |
|  | Raymundo Elías Méndez Bechara       | 0035R   | 03:04:03 p. m. | -      |         | Jaime Buena-hora Febres         | 0033R   | -              | -      |
|  | Rodrigo Lara Restrepo               | 0048L   | 03:28:53 p. m. | -      |         | José Carlos Mizger Pacheco      | 0090R   | -              | -      |
|  | Rubén Darío Molano Piñeros          | 0037L   | 02:10:00 p. m. | -      |         | Karen Violette Cure Corcione    | 0049R   | -              | -      |
|  | Samuel Alejandro Hoyos Mejía        | 0041R   | 02:34:27 p. m. | -      |         | Marco Sergio Rodríguez Merchán  | 0068L   | -              | -      |
|  |                                     |         |                |        |         | María Eugenia Triana Vargas     | 0101    | -              | -      |
|  |                                     |         |                |        |         | PRESIDENTE                      | 0081R   | -              | -      |

|  | Participante                 | Asiento | Entrada | Salida |
|--|------------------------------|---------|---------|--------|
|  | PRIMER VICE                  | 0033L   |         | -      |
|  | Rafael Eduardo Paláu Salazar | 0030R   | -       | -      |
|  | Rafael Romero Piñeros        | 0072R   |         | -      |
|  | RELATOR                      | 0106R   | -       | -      |
|  | SECRETARIO                   | 0107    |         | -      |
|  | SEGUNDO VICE                 | 0087L   | -       | -      |
|  | SUBSECRETARIA                | 0106L   |         | -      |

**Representantes que no Asistieron - Con Excusa:**

Arroyave Botero Fabio Alonso  
 Benjumea Moreno Éduar Luis  
 Bravo Montano Guillermina  
 Buenahora Febres Jaime  
 Burgos Ramírez Dídier  
 Cure Corcione Karen Violette  
 Mizger Pacheco José Carlos  
 Molina Triana Alfredo Guillermo  
 Osorio Botello Héctor Javier  
 Paláu Salazar Rafael Eduardo  
 Paz Cardona Ana Cristina  
 Rodríguez Hernández Cristóbal  
 Rodríguez Merchán Marco Sergio  
 Romero Piñeros Rafael  
 Triana Vergara María Eugenia

**Total Representantes con Excusa: Quince (15)**

**Excusas de los Representantes**

Fabio Alonso Arroyave Botero  
 Guillermina Bravo Montaña  
 Didier Burgos Ramírez  
 Rafael Paláu Salazar  
 Héctor Osorio Botello  
 Karen Violette Cure Corcione  
 Alfredo Guillermo Molina Triana  
 Marco Sergio Rodríguez Merchán  
 Rafael Romero Piñeros

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0776 DE 2017**

(abril 6)

*por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor Fabio Alonso Arroyave Botero, mediante oficio de fecha abril 5 de 2015, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de comisión oficial entre el 16 y el 28 de abril de 2017, con el propósito de atender la invitación cursada por el Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China para tomar parte de la delegación de partidos colombianos que visitaran China con el objeto de fomentar y profundizar los lazos de amistad y cooperación entre las naciones.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor Fabio Alonso Arroyave Botero, para que participe en el evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el dieciséis (16) y el veintiocho (28) de abril de 2017, al honorable Representante a la Cámara, doctor Fabio Alonso Arroyave Botero, para que integre la delegación de partidos políticos colombianos en la visita a la República Popular de China, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por la inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 6 de abril de 2017.

  
 MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ  
 Presidente

  
 JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ  
 Primer Vicepresidente

  
 MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS  
 Segundo Vicepresidente

  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
 Secretario General

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0777 DE 2017**

(abril 6)

*por la cual se autoriza una comisión oficial a una honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora Guillermina Bravo Montaña, mediante oficio radicado el 6 de abril de 2017, solicita ante el Secretario General de la



Corporación, autorización de comisión oficial entre el 15 y el 26 de abril de 2017, con el con el propósito de atender la invitación cursada por la Confederación de Industrias de la India (CIII), a participar en el evento “Global Exhibición on Services (GES), a realizarse en la ciudad de Greter Noida, Utar Pradesh, India.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora Guillermina Bravo Montaña para que participe en el evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el quince (15) y el veintiséis (26) de abril de 2017, a la honorable Representante a la Cámara, doctora Guillermina Bravo Montaña, para que atienda la invitación cursada por la Confederación de Industrias de la India (CIII) y participe en el evento “Global Exhibición on Services (GES), a realizarse en la ciudad de Greter Noida, Utar Pradesh, India, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia de la honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 6 de abril de 2017.

  
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ  
Presidente

  
JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ  
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta

  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

#### RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0722 DE 2017

(abril 4)

*por la cual se autoriza una comisión oficial a unos honorables Representantes a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que los Representantes a la Cámara, doctores Didier Burgos Ramírez, Rafael Paláu Salazar, Héctor Osorio Botello y Alejandro Chacón Camargo, mediante oficio de fecha abril 4 de 2015, solicitan ante el Presidente de la Corporación, autorización de comisión oficial en-

tre el 16 y el 28 de abril de 2017, con el propósito de atender la invitación cursada por el Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China para tomar parte de la delegación de partidos colombianos que visitarán China con el objeto de fomentar y profundizar los lazos de amistad y cooperación entre las naciones.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a los Representantes a la Cámara referidos en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el dieciséis (16) y el veintiocho (28) de abril de 2017, a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Didier Burgos Ramírez, Rafael Paláu Salazar, Héctor Osorio Botello y Alejandro Chacón Camargo, para que integren la delegación de partidos políticos colombianos en la visita a la República Popular de China, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte de los honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 4 de abril de 2017.

  
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ  
Presidente

  
JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ  
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta

  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

#### RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0809 DE 2017

(abril 18)

*por la cual se autoriza la inasistencia justificada a una honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que la Representante a la Cámara, doctora Karen Violette Cure Corcione, mediante oficio de fecha abril 18 de 2017, solicita ante la Subsecretaría General de la Corporación, autorizar su inasistencia a las sesiones de

la corporación convocadas para el 19 de abril de 2017, en razón a su participación en el evento Conversatorio Palabras de Paz, organizado por la Gobernación de Bolívar y Telecaribe, en el municipio del Carmen de Bolívar.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora Karen Violette Cure Corcione, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el diecinueve (19) de abril de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Karen Violette Cure Corcione para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el diecinueve (19) de abril de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2017.



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ  
Presidente



JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ  
Primer Vicepresidente



MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

#### RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0795 DE 2017

(abril 17)

*por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor Alfredo Guillermo Molina Triana, mediante oficio radicado el 7 de abril de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para participar “en el segmento liderado por GLOBE sobre gobernanza forestal multipropósito del programa oficial de la Conferencia de 2017 de la Red Parlamentaria del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., del 17 al 19 de abril de 2017.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor Alfredo Guillermo Molina Triana para que participe en el evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Alfredo Guillermo Molina Triana, para que participe en el segmento liderado por GLOBE sobre gobernanza forestal multipropósito del programa oficial de la Conferencia de 2017 de la Red Parlamentaria del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a realizarse en la ciudad de Washington, D.C., del 17 al 19 de abril de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia, a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 17 de abril de 2017.



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ  
Presidente



JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ  
Primer Vicepresidente



MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

#### RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0794 DE 2017

(abril 17)

*por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Marco Sergio Rodríguez Merchán, mediante oficio radicado el 17 de abril de 2017, presenta ante el Secretario General de la Corporación, excusa por su inasistencia a las sesiones que se desarrollen en el Congreso de la República, entre el 16 y el 28 de abril de la presente anualidad, en razón a la atención de la invitación cursada por el Departamento Internacional del Comité Central del



Partido Comunista de China para tomar parte de la delegación de partidos colombianos que visitarán China con el objeto de fomentar y profundizar los lazos de amistad y cooperación entre las naciones.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor Marco Sergio Rodríguez Merchán, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre el diecisiete (17) y el veintiocho (28) de abril de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Marco Sergio Rodríguez Merchán para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el diecisiete (17) y el veintiocho (28) de abril de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 17 de abril de 2017.

  
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ  
Presidente

  
JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ  
Primer Vicepresidente

  
MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta

  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0808 DE 2017**

(abril 18)

*por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que la señora Erika Rotavista Figueroa, Asesora de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Piñeros, mediante oficio de fecha radicado el 18 de abril de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el referido congresista, con el fin de ausentarse de la sesión plenaria programada para el día 19 de abril de 2017, en razón a la atención de compromisos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Piñeros, por el día diecinueve (19) de abril de 2017.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Piñeros para que se ausente de sus funciones congresuales por el día diecinueve (19) de abril de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Rafael Romero Piñeros tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.


Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2017.

  
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ  
Presidente

  
MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta

  
JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ  
Primer Vicepresidente

  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Incapacidades de los Representantes:**

Eduar Luis Benjumea Moreno

Jaime Buenahora Febres

José Carlos Mizger Pacheco

Ana Cristina Paz Cardona

Cristóbal Rodríguez Hernández

María Eugenia Triana Vargas

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D. C., 18 de abril de 2017

Rad. UTL 021

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaría General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: No asistencia plenaria 18 y 19 de abril de 2017.

Cordial Saludo doctora Yolanda:

Por instrucciones del honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno, anexo incapacidad transcrita por el médico del Congreso de la República correspondiente a la excusa por los días 18 y 19 de abril de 2017.

Cordialmente.

  
**MARIA DEL ROSARIO CLAROS MUÑOZ**  
 ASISTENTE  
 H.R. EDUAR LUIS BENJUMEA MORENO  
 Departamento de Amazonas

Incluido. Incapacidad

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaría General

Ciudad

Asunto. Excusa médica

Respetada doctora Duque,

Atendiendo instrucciones del doctor Jaime Buenahora Febres, Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior, me permito allegarle excusa expedida por el Departamento Médico de la Cámara de Representantes, en la que se le incapacita por dos (2) días.

Por lo anterior, el doctor Buenahora, no pudo asistir a las sesiones de Plenaria de ayer 18 y hoy 19 de abril.

Agradezco su atención.

Atentamente.

  
**ANGELA NATALIA URIBE MORA**  
 Asesora del H.R. Jaime Buenahora Febres

Bogotá, D. C., 20 de abril de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaría General

Cámara de Representantes


Ciudad

Ref.: Presentación excusa Sesión Plenaria -18 y 19 de abril de 2017.

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco, se permite presentar excusas por no haber asistido a la Sesión de Plenaria llevada a cabo el día 18 y 19 de abril de la presente anualidad, por razones de salud, según certificado médico transcrito por el médico de esta Corporación.

Atentamente.

  
**LENÁN JISELL DÍAZ IGUARÁN**  
 Funcionaria UTL  
**H. R. JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO**  
 Departamento de Sucre.

Anexo: copia de la incapacidad.

Bogotá, D. C., abril 18 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Mantilla:

Por instrucciones de la Representante Ana Cristina Paz Cardona, me permito remitir a su despacho la incapacidad médica que le fuera concedida a la doctora por los días 18 y 19 del mes en curso, lo anterior con el fin de dar trámite para la ausencia en la sesión de plenaria citada para estos días.

Por su amable colaboración al respecto, quedo agradecida.

Cordialmente,

  
**ANA VICTORIA VILLARRAGA ULLOA**  
 Asistente

c.c. Archivo personal.

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2017

OFIC. 020-17

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaría General

Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad

**Referencia: Excusa Sesión Plenaria 19 de abril de 2017**

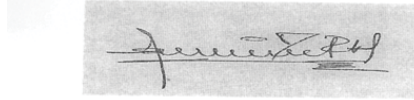
Cordial saludo:

Gentilmente me permito presentar excusas por la no asistencia a la Sesión Plenaria del 19 de abril de

2017, por encontrarme enfermo. Para tal efecto anexo la respectiva excusa médica avalada por el médico del Congreso doctor Juan Saad.

Agradecemos la valiosa colaboración y trámite respectivo.

Atentamente,



**CRISTOBAL RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
H. Representante a la Cámara – Boyacá  
Integrante Comisión VII – Cámara e Integrante Comisión Legal de Cuentas

Copia: Comisión de Acreditación Documental

Anexos: excusa médica

Bogotá D.C., abril 18 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

**Referencia: “Excusa de inasistencia Plenaria”**

Respetado doctor:

Por instrucciones de la Representante María Eugenia Triana Vargas permito anexas la excusa médica a partir del día 18 de abril al 20 de abril del presente año por enfermedad general; de conformidad al artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 párrafo primero que trata de la fuerza mayor y el caso fortuito.

Cordialmente,



**SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ**  
Asesora

c.c. Copia

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de abril de 2017

Hora: 01:00 p. m.

Legislatura 2016 - 2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017  
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Proyectos para segundo debate**

**1. Proyecto de ley número 026 de 2016 Cámara,** por medio del cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta su práctica.

Autores: honorable Senadora *María del Rosario Guerra* y el honorable Representante *Santiago Valencia González*.

Ponente: honorable Representante *Santiago Valencia González*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 554 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 688 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 989 de 2016.***

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 1º y 2 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**2. Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara,** por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de San Jerónimo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *John Jairo Rolán Avendaño* y *Óscar de Jesús Hurtado Pérez*.

Ponente: honorable Representante *John Jairo Rolán Avendaño*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 631 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 800 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 992 de 2016.***

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**3. Proyecto de ley número 122 de 2015 Cámara,** por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la nación al Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Luis Fernando Urrego Carvajal*.

Ponentes: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*, *Álvaro Gustavo Rosado*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 745 de 2015.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 1019 de 2015.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 398 de 2016.***

Aprobado en Comisión Segunda: abril 6 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**4. Proyecto de ley número 004 de 2016 Cámara** por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

**Autores:** honorable Representante *David Alejandro Barguil Assís, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Alfredo Ape Cuello Baute, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Heriberto Sanabria Astudillo, Arturo Yepes Álzate, Germán Alcides Blanco Álvarez, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, José Elver Hernández Casas* y la honorable Senador *Nadia Blel Scaff*.

**Ponente:** honorable Representante *David Alejandro Barguil Assís*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 532 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 755 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 1146 de 2016.***

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 1 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**5. Proyecto de Ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Karen Violette Cure Corcione, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Carlos Abraham Jiménez López, José Ignacio Mesa Betancur, Ciro Fernández Núñez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Clara Leticia Rojas González, José Luis Pérez Oyuela, Eloy Chichi Quintero Romero, Antonio Restrepo Salazar, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jair Arango Torres, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Hernando José Padauí Álvarez*.

**Ponentes:** honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo, Óscar Fernando Bravo Realpe, Norbey Marulanda Muñoz, Élbert Díaz Lozano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 632 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 715 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 1041 de 2016.***

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 9 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**6. Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se regula la distancia mínima entre establecimientos farmacéuticos minoristas y se dictan otras disposiciones.

**Autor:** honorable Representante *Carlos Edward Osorio Aguilar*.

**Ponentes:** honorable Representante *Rafael Romero Piñeros, Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 555 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 862 de 2016 (-), 930 de 2016 (+)***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 1141 y 1141(-) de 2016.***

Aprobado en Comisión Séptima: Noviembre 22 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**7. Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

**Autor:** honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

**Ponente:** honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 630 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 899 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 992 de 2016.***

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**8. Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara**, por la cual se declara patrimonio nacional inmaterial la loa de los santos reyes magos del municipio de Barranóa, departamento de Atlántico y se dictan otras disposiciones.

**Autor:** honorable Representante *Eduardo Crissien Borrero*.

**Ponente:** honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 630 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 899 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 992 de 2016.***

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**9. Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto-Ley 1421 de 1993, "por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá".

**Autores:** honorable Representante *Clara Leticia Rojas González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Lara Restrepo, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Óscar Hernán Sánchez León, Edward David Rodríguez Rodríguez, Alirio Uribe Muñoz, Carlos Germán Navas Talero, José Edilberto Caicedo Sastoque, María Fernanda Cabal Molina, Gloria Betty Zorro, Carlos*



*Eduardo Guevara Villabón, Jorge Enrique Rozo Rodríguez.*

Ponentes: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Telésforo Pedraza Ortega, José Edilberto Caicedo Sastoque, Carlos Germán Navas Talero, María Fernanda Cabal Molina, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Fernando de la Peña Márquez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 576 de 2015.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 636 de 2015.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 775 de 2016.***

Enmienda a la Ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 987 de 2016.***

Informe Subcomisión Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso número 1130 de 2016.***

Aprobado en Comisión Primera: abril 19 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**10. Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara,** *por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Togüí, en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Humphrey Roa Sarmiento, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez, Jairo Enrique Castiblanco Parra* y los honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Juan Diego Gómez Jiménez, Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, Senén Niño Avendaño, León Rigoberto Barón Neira, Alfredo Ramos Maya, Álvaro Uribe Muñoz, Antonio José Correa Jiménez, Horacio Serpa Uribe, Juan Manuel Galán Pachón, José Obdulio Gaviria Vélez, Javier Mauricio Delgado Martínez* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Marcos Yohan Díaz Barrera.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 598 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 657 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 1010 de 2016.***

Aprobado en Comisión Cuarta: septiembre 7 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**11. Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil.*

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, María Fernanda Cabal Molina, Edward David Rodríguez Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Hernando José Paduaí Álvarez, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Santiago Valencia González.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Abraham Jiménez López.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 613 de 2016***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 755 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 1054 de 2016.***

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 8 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**12. Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara,** *por medio de la cual se promueve y protege el empleo de trabajadores con responsabilidades familiares de cuidadores, permitiendo su inserción laboral y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García* y *Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponente: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Germán Bernardo Carlosama López.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 617 de 2015.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 814 de 2015.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 129 de 2016.***

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 1 de 2015.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**13. Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara,** *por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Ponente: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 554 de 2016.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 792 de 2016.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 1099 de 2016.***

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 5 y 26 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

**14. Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara,** *por medio de la cual se reforma y adiciona el Código Civil.*

Autores: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, José Ignacio Mesa Betancur.*

Ponentes: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Élburt Díaz Lozano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 602 de 2016*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso número 773 de 2016*.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso número 161 de 2017, 177 de 2017(-)*.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 6 de 2016.

Anuncio: abril 18 de 2017.

### III

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

### IV

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

### V

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ*

El Primer Vicepresidente,

*JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ*

La Segunda Vicepresidenta,

*MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

La Subsecretaria General,

*YOLANDA DUQUE NARANJO*

#### 77Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

A todos los compañeros de la Cámara de Representantes, vamos a darle inicio a la sesión programada para el día de hoy, con el dolor profundo que tenemos toda la Cámara de Representantes por el atentado que sufrió un excompañero nuestro de esta cámara, el Representante Moisés Orozco Vicuña, y de igual manera nuestra solidaridad de esta corporación con todo el pueblo de Manizales y las víctimas que van en este momento y que también lamentamos y acompañamos a todos los amigos y los compañeros de este municipio en este dolor.

Señor Secretario por favor sírvase informar qué quórum existe en este momento.

#### Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, me permito certificar que existe quórum deliberatorio.

#### Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, por favor mientras se conforma el quórum decisorio, vamos a dar lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy para ponerla en consideración y daremos paso para que la oficina de protocolo podamos proceder con una condecoración que está prevista para la sesión de hoy.

#### Intervención de la Subsecretaria Yolanda Duque Naranjo:

Orden del Día para la sesión ordinaria del miércoles 19 de abril del 2017.

Ha sido leído señor Presidente el Orden del Día para la sesión plenaria del miércoles 19 de abril de 2017.

#### Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señora Secretaria, una vez se conforme el quórum decisorio, vamos a darle paso a la moción de duelo en la que estamos hoy en esta Plenaria de Cámara y por consiguiente el minuto de silencio; mientras tanto, vamos a dar paso a la condecoración al señor embajador de México en nuestra República y le concedo el uso de la palabra a nuestra Representante de protocolo.

#### Intervención Jefe de Protocolo:

Preside esta ceremonia el honorable Presidente doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.

Señoras y señores, muy buenas tardes, bienvenidos al salón Elíptico del Capitolio Nacional.

En la mesa de honor, el honorable Presidente doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, Honorable Representante doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón quien además es proponente de esta alta distinción ante el consejo y el Excelentísimo Embajador de México señor Arnulfo Valdivia Machuca quien es hoy merecedor de esta alta distinción.

Con la venia del honorable Presidente y el honorable Representante, se da inicio a esta sesión solemne para este acto protocolario.

### ORDEN DEL DÍA

Para la entrega de la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Gran Cruz Extraordinaria con placa de oro

### I

#### Himno Nacional

### II

**Intervención del honorable Representante doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón.**

### III

**Lectura de la Resolución número 25 del año 2017**

### IV

**Entrega de la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Gran Cruz Extraordinaria con placa de oro.**

### V

**Palabras de agradecimiento por parte del Excelentísimo Embajador señor Arnulfo Valdivia Machuca, Embajador de México.**

### I

**Homenaje a uno de nuestros símbolos patrios, Himno Nacional de la República de Colombia.**

### HIMNO NACIONAL

**Intervención Jefe de Protocolo:**



En el día de hoy nos acompaña la banda de músicos de la Armada Nacional a la cual queremos reiterarle nuestro agradecimiento.

A continuación, se dirige a ustedes el honorable Representante doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón:**

Muchas gracias, muy buenas tardes, primero que todo lamentar el fallecimiento del compañero Moisés Orozco Vicuña, compañero de partido, compañero de bancada; hoy nos embarga un inmenso dolor por el fallecimiento de esa gran persona, ya la Mesa Directiva en cabeza del señor Presidente después de nuestras palabras, solicitará el minuto de silencio en memoria de este gran ser como fue el honorable Representante Moisés Orozco Vicuña que en la mañana de hoy fue vilmente asesinado en el municipio de Yumbo (Valle).

Excelentísimo señor Arnulfo Valdivia Machuca, Embajador de la República de México en Colombia; Embajador de la República de Honduras en Colombia, doctor Francisco Ramón Cepeda, gracias por su presencia; señor Presidente de la Cámara de Representantes; señores de la Mesa Directiva; señores periodistas e invitados especiales.

Hoy como miembro de esta corporación legislativa que represento a las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia, presento un cordial y afectuoso saludo al doctor Arnulfo Valdivia Machuca, por intermedio de la condecoración con Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado de Gran Cruz Extraordinaria con placa de oro a un miembro del cuerpo diplomático acreditado en Colombia como es el doctor Arnulfo Valdivia Machuca, Embajador de México, que ha dedicado su vida a gestión pública dentro de la carrera diplomática encaminada a las buenas relaciones entre las naciones de Colombia y México.

Señor Embajador, la condecoración que hoy se le otorga fue establecida por el Congreso de la República para exaltar a personas naturales o jurídicas que, por sus obras y por sus aportes en pro de la democracia y civismo, se hicieran merecedoras a una gran distinción emanada de la soberanía popular por una de las ramas del poder público como es la Cámara de Representantes.

En su caso señor Embajador, nuestra comunidad afrocolombiana, raizales y palenqueras así como nuestra etnia Wayú y los guajiros en particular expresamos nuestro agradecimiento por su infinita voluntad de vincularse en los proyectos productivos a través de ayudas sociales con cooperación internacional.

Señor Embajador, nosotros los afrodescendientes, la etnia Wayuu del departamento de La Guajira, necesitamos y queremos que usted incentive a estas comunidades que bastante que la necesitamos.

Reciba con grandeza de patria este homenaje que le brinda la Honorable Cámara de Representantes de Colombia, esperando que su voluntad de colaboración, aporte y consolidación de la democracia entre México y Colombia se extienda a lo largo y ancho de nuestro territorio. Muchos éxitos doctor Arnulfo Valdivia Machuca en su carrera diplomática, que Dios y el destino le deparen positivos logros y que nuestra comunidad afrodescendiente, raizales y palenqueros al igual que

nuestra etnia Wayuu sabrán agradecerle. Muchas gracias señoras y señores.

**Intervención de Jefe de Protocolo:**

Tercero:

Lectura de la Resolución número 025 del año 2017.

República de Colombia Cámara de Representantes, Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, Resolución de Honores número 025 del año 2017, por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar al Excelentísimo señor Arnulfo Valdivia Machuca, Embajador de los Estados Unidos de México, en el grado Gran Cruz Extraordinaria con placa de oro.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confieren la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15, la Ley Quinta de 1992 Reglamento del Congreso y la Resolución de Mesa Directiva número 0353 del año 2011.

Considerando que la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar fue instituida como un homenaje al libertador, fue establecida para exaltar a personas naturales y jurídicas que, por sus obras y aportes en pro de la medicina, la salud pública, la investigación y la ciencia, se hicieren merecedoras a una gran distinción que emane de la soberanía popular representada por esta rama legislativa del poder público.

Que la condecoración que se discierne en esta ocasión al Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca, tiene su origen en el aparte del discurso que pronunciara Simón Bolívar ante el primer Congreso de la República de Colombia reunido en Villa del Rosario, Cúcuta en el año 1821 y que hace relación a méritos de los ciudadanos cuyas virtudes exaltan el nombre de la nación agradecida cita: Colombianos, yo os lo prometo en nombre del Congreso que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados.

Que el Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca oriundo de Cañas de Obregón Jalisco, es un servidor público especialista en asuntos internacionales políticos y migratorios, académico e investigador; es licenciado en comercio internacional por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, maestro en estudios para el desarrollo por la Universidad de Cambridge y doctor en economía política por esa misma casa de estudios británicos. Además cuenta con dos posdoctorados, el primero de integración económica europea en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia) y en el segundo integración económica latinoamericana por la Universidad de Tulane (de New Orleans, Estados Unidos).

Que el Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca el 4 de diciembre del año 2013, el Senado de la República lo ratificó de manera unánime como el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Colombia.

Que el Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca, tiene entre sus cargos públicos y se encuentran ser director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en el año 2013, además fue coordinador de asuntos migratorios del equipo de transición del Pre-

sidente Electo Enrique Peña Nieto en el año 2002, fue coordinador de asuntos internacionales del año 2005 al año 2012, fue Representante honorario del Estado de México ante el Reino Unido y Europa del año 2000 al año 2003, fue subcoordinador de asesores del gobernador del Estado de México en el año 1996 al año 1998 y jefe de departamento de audiencias del Gobernador del Estado de México desde 1995 a 1996.

Que el Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca ha venido realizando una labor efectiva e intensa, gestionando y liderando proyectos en pro de las relaciones bilaterales entre México y Colombia.

Que el Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca ha hecho varias publicaciones entre estas: “El papel actual de los liderazgos locales en la construcción de una agenda nacional”, del Instituto de Administración Pública del Estado de México (en el año 2010), y “State and bussiness groups in Mexico: The role of informal institutions in the process of industrialization, de 1936 a 1984”, entre otros diversos artículos especializados.

Que el Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución número 0353 del año 2011 para el otorgamiento de la condecoración.

Que el honorable Representante a la Cámara elegido por la circunscripción electoral de las negritudes, doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón, habiendo encontrado mérito y virtud suficiente y queriendo rendir un público reconocimiento a la trayectoria de servicio constante y valeroso del Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca, presentó su orden ante el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Que en mérito a lo expuesto, el Consejo de la Orden de la Democracia

#### RESUELVE:

Artículo 1º. Confírase la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar al Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca en el grado Gran Cruz Extraordinaria con placa de oro.

Artículo 2º. Comisionese a su proponente el honorable Representante a la Cámara doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón, para que en ceremonia especial y solemne imponga la condecoración al Excelentísimo señor Embajador Arnulfo Valdivia Machuca y le haga entrega de las insignias y el diploma correspondiente.

Artículo 3º. La presente resolución rige a la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de marzo del año 2017.

Firmada por el Gran Maestro de la Orden, doctor *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

Primer Gran Canciller, *Jaime Hernández Yepes Martínez*.

Segundo Gran Canciller, *María Eugenia Triana Vargas*.

Canciller, *Jorge Humberto Mantilla Serrano* y

Caballero de la Orden, *Johana López Vega*.

#### IV

#### Entrega de la Condecoración

Honorable Presidente: Con su venia, dando cumplimiento a este acto protocolario, entrega la condecoración el honorable Representante doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón al Excelentísimo Embajador señor Arnulfo Valdivia Machuca.

A continuación, las palabras de agradecimiento por parte del Excelentísimo Embajador Arnulfo Valdivia Machuca.

#### Intervención del Excelentísimo Embajador de México Arnulfo Valdivia Machuca:

Muchísimas, muchísimas gracias, estoy altamente conmovido y altamente honrado.

Señor doctor Representante Miguel Ángel Pinto, honorable Presidente de esta Cámara de Representantes de Colombia, por supuesto a mi querido amigo, doctor y Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón, a los señores Representantes muchos amigos, muchas caras conocidas lo cual me da muchísimo gusto y es un honor estar aquí con ustedes.

A los señores Embajadores de Panamá, Honduras, Bélgica, muchísimas gracias a mis queridos colegas por estar aquí acompañándome, a mis amigos queridos invitados especiales gracias por estar aquí en este momento tan especial, tan particular para mí, al personal de la Embajada de México en Colombia que aquí me acompaña, funcionarios y agregados, sin ustedes, sin cada uno de ustedes no habría modo de que estuviera yo aquí parado. A los señores miembros de los medios de comunicación, amigas, amigos, todos, muchísimas gracias.

Es para mí un profundo honor acudir hoy a este espacio soberano, sede de la rama legislativa del Estado colombiano para recibir esta honrosa condecoración al orden de la democracia Simón Bolívar en el grado de gran cruz extraordinaria con placa de oro, condecoración que generosamente me otorgan en este día.

Aquí, en el ámbito en el que se debaten y establecen los más altos intereses del pueblo colombiano, agradezco en particular al honorable Representante a la Cámara doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón, promotor de esta condecoración, por considerar que mi labor como representante diplomático de México en Colombia en algo ha contribuido a estrechar los lazos entrañables que unen a nuestras dos naciones.

Le extiendo señor Representante un sentido pésame por el fallecimiento sensible del señor Exrepresentante Moisés Orozco; por supuesto extiendo también un sentido pésame por las víctimas fatales de los eventos lamentables en Manizales.

En su carácter como Representante de la circunscripción especial de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras doctor Rosado Aragón, me honra noblemente pues en usted reconocemos la lucha incansable que en todo el mundo se libra cada día en favor de la igualdad y la justicia para todos aquellos que sin importar el motivo han sido marginados, discriminados, olvidados o atacados por el simple y único hecho de ser quienes son; lo honro a usted y honro su causa y honro a todos los que como usted tienen una causa. De

parte de las comunidades afromexicanas y de todos los marginados de México muchísimas gracias de nuevo.

Como Servidor Público, servir es y ha sido durante mi vida una obligación ciertamente laboral que sin embargo en esta etapa es a la vez un infinito privilegio de vida, en especial cuando se sirve en una tierra maravillosa, gemela de la propia, como es Colombia, esa Colombia por mí ya amada, que cada día nos cautiva incluso a quienes la conocemos desde hace tiempo por su cultura, su color, sus sabores, los paisajes, su música, su gente, su vivir y su alegría, la que nos impacta con su dolor convertido en tesón para construirse todos los días a pesar de los pesares, la que nos maravilla cada mañana que se despierta y altiva, cierta, convencida de que puede lograr lo que muchos hace algunos años le vaticinaron que jamás lograría.

Y quizás por eso que Colombia ríe, que Colombia siempre ríe hasta en la tragedia porque sabe que su luz superará cualquier obstáculo y su destino avasallará cualquier desesperanza, de ahí el honor que me causa estar aquí frente a quienes representan a cada una de esas almas portentosas que son ustedes los colombianos.

Es un honor recibir esta distinción que consagra los valores democráticos de Simón Bolívar, fundador de repúblicas y un convencido de que la tiranía no compagina con el espíritu libre de quienes hemos nacido en este continente; al luchar por la independencia instauró la libertad a través de la ley, como lo hacen ustedes todos los días, y dio inicio a la esencia democrática, popular, republicana y representativa que hoy todos los días también siguen defendiendo ustedes.

Y es que es precisamente en sus diferencias en donde vive y pervive la certeza de la permanencia de estos altos ideales democráticos, de ahí que celebremos la divergencia respetuosa que genera la diversidad de sus ideas, la diversidad de cada uno de ustedes, fue Bolívar quien precisamente dijo, abro cita “el gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad, mayor suma de seguridad y mayor suma de estabilidad política”, cierro cita.

México heredó también de su lucha libertaria y de sus próceres esta filosofía política, de ahí que seamos probablemente las dos naciones que más nos parecemos una con la otra en nuestro continente y es por eso que yo sostengo una y otra vez que México y Colombia más que países hermanos somos países gemelos.

Nunca en la historia de la relación bilateral habíamos estado tan cerca, prueba de ello fue la reciente celebración de la primera reunión del consejo de la relación estratégica Colombia-México, pues desde hace dos años formalmente decidimos convertirnos en socios estratégicos en absolutamente todos los temas que nos unen, comercio, inversión, seguridad y defensa, migración y acciones consulares, educación, cultura, ciencia y cooperación en una infinidad de temas entre nuestros países, pero también de manera unida hacia terceros países.

A partir de la segunda mitad de este año, iniciará en México el año de Colombia con innumerables actividades culturales y a principios del próximo iniciará en Colombia el año de México que recordará toda la fuerza de nuestra cultura en una tierra de la que nuestra cultura nunca se ha ido.

Durante mi gestión al frente de la embajada, México ha sido país invitado de honor a prácticamente todos los grandes festivales y eventos culturales de este hermoso país y hemos tenido visitas de Estado recíprocas de nuestros dos Presidentes que es el nivel más alto de contacto que se puede alcanzar, juntos seguimos impulsando iniciativas de integración regional como la Alianza del Pacífico y tenemos una coincidencia de más del 93% en nuestros votos en la ONU y México además, participa hoy con 28 efectivos militares y navales y tres civiles en la misión especial de monitoreo y verificación de la ONU, además de que ya hemos aportado un millón de dólares a los esfuerzos de desminado en Colombia.

Señoras y señores amigos, todos, para el embajador de México en Colombia, recibir esta condecoración es motivo de profunda honra, pero sobre todo es una declaración pública y explícita de un compromiso personal con los valores que inspiran su entrega, en un mundo confuso de tiempos complejos en el que incluso desde el poder público sorprende lo inexplicable de mucho y de lo mucho que sucede, es menester revertirse al poder imparable de nuestros más altos valores, los más íntimos y personales.

Eso, queridos amigos, a final de cuentas es lo único que auténticamente podemos controlar, lo demás, lo que sucede allá afuera, las tragedias que vemos en las noticias son decisión ajena, reacción inasible, consecuencia externa y aunque esta propuesta pidiera parecer ingenua e inefectiva, es ahí, en la falta de estabilidad personal, emocional y en la carencia de referentes sanos y de valores, en donde reside la locura individual y colectiva que hoy parece cubrir diversas partes del mundo y es por ello que la forma de contrarrestar la falta de conciencia de todos aquellos, es con la presencia de conciencia y repito, la única conciencia que podemos realmente controlar es la nuestra, tengámosla nosotros para equilibrar aquellos espacios donde hoy no existe y previsiblemente no existirá en el futuro inmediato.

Y qué decir de la democracia, una democracia que hoy poco se entiende, repito, incluso desde el poder público, porque entre las redes sociales y la nueva capacidad organizativa de las comunidades, la nueva democracia se ha mostrado con una fuerza incluso capaz de derrumbar regímenes completos, también se le teme, pero por ello es urgente e inaplazable una comprensión más cercana de las nuevas necesidades que tienen nuestras sociedades, porque esas necesidades ya cambiaron, nuestras sociedades, nuestras comunidades, nuestra gente, ve un mundo distinto y ni vive ni quiere vivir de la forma en que hemos vivido nosotros, no se trata de huirles sino de acercarse, no se trata de lamentarnos por lo que ya no es, sino de comprender lo que será y está siendo, no se trata de escandalizarnos sino de empatizar con ellos y actuar políticamente en consecuencia. Lo único que la vida pública garantiza queridos señores Representantes, amigos todos, es el cambio; seamos agentes de cambio y no obstáculos para lograrlo desde el poder público.

Y así, con firme humildad, con fuerza flexible, con cercana altura, con transparente convicción, con ideas, acciones, ideales y arrastre, construiremos el liderazgo del siglo XXI, un liderazgo que a veces parece haberse diluido en todos los rincones del orden, pero que precisamente debe ser líquido, adaptable y grácil para ser

un liderazgo cada vez más sólido en este mundo que parece enigmático hoy.

Muchísimas gracias por su generosidad, es un profundo honor y es un profundo privilegio estar en este espacio y recibir esta condecoración. Gracias a todos ustedes y bendiciones, gracias.

**Intervención de la Jefe de Protocolo:**

El honorable Presidente doctor Miguel Ángel Pinto y el honorable Representante doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón, proponente de esta alta distinción ante el consejo, agradecen a todos ustedes por su asistencia a esta ceremonia donde se rindieron honores al Excelentísimo Embajador, señor Arnulfo Valdivia Machuca, muy buenas tardes.

A todos los asistentes, están invitados a recibir una copa de vino en el salón Luis Carlos Galán.

**Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bien, señor Secretario por favor sírvase informar qué quórum existe en este momento.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Existe quórum decisorio señor Presidente. Un saludo muy especial a los señores Embajadores que acompañaron al Embajador de México en esta condecoración.

**Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien señor Secretario, existiendo quórum decisorio, le pregunto a la plenaria de la Cámara si aprueban el Orden del Día leído que ha estado en consideración de la plenaria, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la plenaria de la Cámara?

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien señor Secretario, saludamos la presencia del señor Embajador del Reino de Bélgica que se encuentra presente también acompañándonos en la tarde de hoy, doctor Jeroen Cooreman.

Compañeros, la Mesa Directiva y sé que todos ustedes la plenaria de la Cámara en su totalidad, quiere expresar, expresarle al país que lamentamos la muerte de nuestro compañero Moisés Orozco Vicuña en este atentado en que fue víctima en las horas de la mañana del día de hoy, que rechazamos y repudiamos este acto de violencia que ocasionó la muerte de un excompañero nuestro y que hoy no solamente lamentamos profundamente sino que expresamos desde aquí nuestro saludo y nuestra solidaridad a toda su familia y a todos sus amigos.

De igual manera queremos expresar nuestra solidaridad con todo el pueblo de Manizales, con los hechos también que nos tienen en duelo y con dolor por la muerte de muchos conciudadanos nuestros en este municipio, también donde lamentamos lo que ha acontecido.

Por eso antes de darle inicio a esta sesión, queremos leer la moción de duelo con respecto a la muerte de nuestro compañero Moisés Orozco e invitarlos inmediatamente después a que nos pongamos de pie en un minuto de silencio por este sensible fallecimiento del

Representante Moisés Orozco Vicuña y por todos los fallecidos hoy en el municipio de Manizales, por favor le pido a nuestra Jefe de Protocolo que le dé lectura a la moción de duelo.

**Intervención de la Jefe de Protocolo:**

República de Colombia, Cámara de Representantes, Moción de duelo número 017 del año 2017, por medio de la cual se expide una moción de duelo y se rinde fúnebre tributo en memoria del señor Moisés Orozco Vicuña, que en paz descansa.

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades y considerando que la Ley Quinta de 1992, reglamento del Congreso de la República de Colombia, en su artículo 41 numeral 9, facultó a las mesas directivas de ambas Cámaras para expedir mociones de duelo cuando ellas sean conducentes.

La Honorable Cámara de Representantes lamenta profundamente el sensible fallecimiento del señor Moisés Orozco Vicuña, Exrepresentante a la Cámara, y les expresa a sus familiares las más sentidas condolencias.

Que el señor Moisés Orozco Vicuña murió el 19 de abril, en la ciudad de Yumbo (Valle); fue Representante a la Cámara por la circunscripción electoral especial de las Negritudes y como tal buscó la equidad en las decisiones nacionales para el beneficio de los colombianos sin distinción de clases, estratos, razas, credos ni discriminación de ninguna índole.

Que el señor Moisés Orozco Vicuña era abogado penalista de la Universidad de Santiago de Cali con una corta trayectoria política, pero con amplio reconocimiento social con más de 150 obras tangibles en la comunidad.

Que el señor Moisés Orozco Vicuña era bombero voluntario de la ciudad de Yumbo (Valle), líder social cuyos valores fundamentales para la vida son honestidad, el amor y el respeto para la familia y la comunidad del trabajo.

Que la Honorable Cámara de Representantes se solidariza con el dolor que embarga a la familia del señor Moisés Orozco Vicuña, su esposa la señora Eunice Serna Montenegro, sus hijas Gabriela y Angeli Orozco, los acompaña en este luctuoso momento y hace votos porque el Todopoderoso les dé serenidad y resignación.

Que la presente proposición fue presentada por el honorable Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.

Que la Cámara de Representantes, en virtud de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Lamentar el sensible fallecimiento del señor Moisés Orozco Vicuña, Exrepresentante a la Cámara.

Artículo 2°. Comisionese a su proponente el honorable Presidente doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, para que en acto especial y solemne, les entregue la presente moción de duelo y exprese las condolencias a sus familiares.

Artículo 3°. Transcribese la presente copia en nota de estilo.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de abril del año 2017, firmado por el Gran Canciller Miguel Ángel Pinto Hernández y el Secretario General Jorge Humberto Serrano Mantilla.



**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien señor Secretario por favor sírvase ordenar el minuto de silencio por nuestro compañero Moisés Orozco Vicuña y por las muertes fatales hoy también en el municipio de Manizales.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El señor Presidente ha decretado un minuto de silencio en memoria del Exrepresentante a la Cámara Moisés Orozco Vicuña y de las víctimas del desastre natural del día de hoy en la ciudad de Manizales.

**Minuto de Silencio**

Muchas gracias señores representantes, señores invitados, asesores y demás.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien señor Secretario antes de dar inicio con el primer punto de el Orden del Día, voy a concederle el uso de la palabra al Representante Orlando Guerra y al Representante Federico Hoyos que tienen una proposición para presentar, Representante Orlando Guerra tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Gracias Presidente, como Representante a la Cámara, como vocero del Partido Conservador es para mí un honor, como miembro de este Congreso de la República, respetuoso del Estado de derecho colombiano, también como miembro del resultado de la democracia del poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pedir hoy Presidente una sesión informal para poder escuchar a los hermanos de la República de Venezuela o del Parlamento Venezolano o de la Asamblea Nacional de Venezuela, nos acompañan señor Presidente, el doctor Luis Florido Diputado, actualmente Presidente de la Comisión Política Exterior de la Asamblea Nacional de Venezuela y también el doctor Carlos Vecchio, coordinador político de Voluntad Popular de Venezuela y por eso presidente con el respeto que da la democracia en este país, con el respeto del estado de derecho, le quiero solicitar a usted señor presidente, se declare este momento para que sean escuchados aquí en la plenaria de la Cámara de Representantes. Gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien, Representante Federico Hoyos tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:**

Presidente muchas, gracias secundamos la moción para que los diputados que nos acompañan y nos honran hoy con su presencia, miembros de la oposición venezolana, la democrática oposición venezolana puedan hoy expresarse ante este que es el país hermano que los quiere y los respalda y hoy en este momento decisivo para la democracia de Venezuela y para la estabilidad de la región, los acompañamos de corazón y en cuerpo, bienvenidos, este también es su país, los acompañamos y nos solidarizamos plenamente ante su valiente y decidida lucha por recuperar la democracia en Venezuela ante la instauración formal de la dictadura.

Gracias y los queremos escuchar, presidente acompañamos la moción del doctor Orlando y del Partido

Conservador que también los honra con las banderas de Venezuela en cada una de sus curules.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Representante Óscar Ospina y le preguntamos ahora a la plenaria si nos declaramos en sesión, no, bueno entonces conforme a la proposición Representante Luz Adriana Moreno tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo:**

Muchísimas gracias Presidente un saludo muy especial a todos los compañeros, a nuestros amigos de Venezuela, desde la noche anterior, Manizales vive una situación crítica generada por las lluvias que superaron los límites históricos en la ciudad, como ejemplo se tiene un reporte de la estación hidrometeorológica ubicada en el hospital de Caldas donde nos da un registro de 154 milímetros de lluvia, lo que equivale a las lluvias de un mes en tan solo un día.

El reporte oficial dice que se registraron precipitaciones durante la noche dejando a varias familias afectadas, hasta el momento el comité municipal de gestión del riesgo informa, que 11 personas perdieron la vida y 22 se encuentran desaparecidas y hay más de 70 viviendas afectadas en varios sectores de la ciudad de Manizales.

Así mismo hay afectados en 12 puntos vitales, los barrios más damnificados son Aranjuez, Persia, también hay otros derrumbes críticos en la salida para el municipio de Neira, en la estación de servicio los Cedros, en la ruta 30, entre diferentes sitios de la ciudad.

Con esta situación tan crítica que vive hoy Manizales, quiero dar gracias al Gobierno Nacional por su apoyo y decirles que lo necesitamos, el Presidente de la República estaba en la ciudad de Medellín, está tratando de llegar a la ciudad de Manizales, ya hay ministros y pedimos ese apoyo porque Manizales hoy también lo necesita. Muchísimas gracias.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien Representante Ángela María Robledo tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez**

Gracias señor Presidente, por supuesto me uno al saludo y a la expresión de condolencia con Manizales, Manizales es mi ciudad natal, me toco como niña, como adolescente y como joven vivir cientos de deslizamientos, de muertes de personas pobres en los barrios más olvidados de la ciudad, por eso me quiero unir a este saludo de solidaridad, nos han puesto en nuestros escritorios el número de una cuenta del Banco de Colombia para quienes quieran aportar a el momento de la emergencia, pero también al momento de la reconstrucción, porque esta zona de Aranjuez en especial requiere una reconfiguración y también es una reflexión para el tipo de modelos de desarrollo, con los que estamos adelantando, gestionando, expandiendo las ciudades a un costo enorme de su armonía y su equilibrio con la naturaleza.

Me quiero unir entonces repito al dolor de mis paisanos a esa región que tanto amamos que es Manizales y solicitar entonces la colaboración, entiendo que es

una iniciativa del Representante Yepes también de la región caldense. Gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien Representante, quiero preguntarle a la plenaria de la Cámara si quieren decretarse en sesión informal para darle cumplimiento a las proposiciones presentadas por el Representante Orlando Guerra y Federico Hoyos.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada señor presidente.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien estando en sesión informal le voy a conceder el uso de la palabra al diputado Luis Florido Presidente de la Comisión Política Exterior de la Asamblea Nacional de Venezuela y seguidamente a Carlos Vecchio, Coordinador Político de Voluntad Popular, tiene el uso de la palabra Luis Florido.

**Intervención del Diputado Luis Florido Presidente de la Comisión Política Exterior de la Asamblea Nacional de Venezuela:**

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias representantes del pueblo colombiano. Hoy a 207 años donde el pueblo venezolano se expresó y le dijo al representante del pueblo español Emparan, que no querían que siguiera teniendo mando, hoy el pueblo venezolano ha salido a las calles de todo el país, pero sobre todo en la ciudad capital a expresar que Maduro no puede seguir teniendo mando.

La crisis venezolana es la más grave de la historia, estamos hablando de la inflación más alta del mundo, estamos hablando de la inseguridad más alta del mundo, pero también un crecimiento cuántico entorno a la pobreza.

En 1999 el Presidente Hugo Chávez recibió la pobreza en 45%, al año 2016 Maduro la lleva en 81.5%, 72% de los venezolanos el año pasado redujeron su peso en 9 kilos, cerca del 10% de los venezolanos hurga entre la basura para alimentarse, aunado a eso yo soy representante como ustedes de la soberanía popular, fui electo como cualquiera de ustedes y represento al pueblo de mi estado, del Estado Lara, a pesar de que hemos ejercido con dignidad esa representación, todas las leyes, todos los acuerdos por los cuales hemos votado han sido declarados inconstitucionales por un tribunal supremo, que es el buff de Nicolás Maduro.

Hoy el pueblo venezolano está siendo reprimido de manera salvaje, por este presidente en funciones, pero que ha demostrado tener un talante antidemocrático, tal cual como lo declaró, la Organización de Estados Americanos en días recientes, en Venezuela se rompió el orden constitucional, Venezuela es en este momento formalmente una dictadura según la misma organización de Estados Americanos, hay una sola forma de reponer el orden constitucional, en nuestro país es democrático y es a través de las elecciones.

La represión del día de hoy demuestra el talante del gobierno de Nicolás Maduro, la información que tenemos en los últimos minutos, es que se han producido nuevas muertes, nuevos heridos de bala, heridos de perdigones, represión con gases tóxicos, lacrimógenas

que evidentemente configuran delitos que pueden estar inscritos dentro del Estatuto de Roma, sobre todo en el artículo 7° de este tan importante instrumento internacional, en la Constitución de Venezuela los acuerdos suscritos por la República, ERGO, la carta universal de derechos humanos de la ONU, la carta democrática interamericana, entre otros, son Ley de la República y prevalecen sobre el orden interno.

Así que el pueblo venezolano lo que está pidiendo, lo que está exigiendo el pueblo, es que se produzca un proceso de elecciones en Venezuela, un proceso de elecciones para resolver esta crisis política, social y económica, un proceso de elecciones generales, donde todos contemos, incluso los diputados que acabamos de ser electos, donde todos podamos someternos al escrutinio popular y resolver esta crisis, pero elecciones sin presos políticos, hoy Leopoldo López tiene más de 3 años preso y hay más de 100 presos políticos antes de esta crisis, antes de estas manifestaciones populares, ahora se han sumado 538 nuevos presos políticos, algunos de ellos ya liberados por el gobierno de Nicolás Maduro.

Pero también elecciones sin inhabilitados, exigimos también de que se restituyan las funciones de la Asamblea Nacional, ya no más un tribunal supremo decidiendo en contra de la Asamblea Nacional, este tribunal supremo jamás decidió contra la asamblea anterior, pero contra esta son 56 sentencias y por último exigimos la apertura de un canal humanitario, es decir, la restitución de los derechos de los venezolanos.

Hermanos colombianos que hoy nos están escuchando, representantes legítimos del pueblo, estamos muy agradecidos con el pueblo colombiano y estamos muy agradecidos con ustedes como representantes, porque sabemos que han elevado sus voces para denunciar lo que ocurre en el país, pero queremos solicitarles que no se cansen, que entiendan que lo que está ocurriendo en Venezuela es extremadamente grave, que entiendan que el pueblo venezolano está esperando por esa hermandad que ustedes han tenido, pero que debe ser más constante, más fuerte, más exigente, para lograr que se restituya el orden constitucional en Venezuela.

Estimados representantes, Bolívar lo dijo en su momento talento sin probidad es un azote, azote sin talento es hoy Nicolás Maduro. Muchas gracias.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien continúa con el uso de la palabra el señor Carlos Vecchio, Coordinador Político de Voluntad Popular de Venezuela.

**Intervención del señor Carlos Vecchio, Coordinador Político de Voluntad Popular de Venezuela:**

Muy buenas tardes señor Presidente de la Cámara de Representantes y demás miembros de este cuerpo, un saludo especial al Representante del Partido Conservador Orlando Guerra y por supuesto al representante amigo nada más, también personal Federico Hoyos y al resto de las organizaciones políticas que hacen vida en esta Cámara de Representantes.

El simple hecho de que ustedes nos estén permitiendo a nosotros estar acá, hablarles desde acá, es una muestra de generosidad y de solidaridad con la lucha que estamos llevando en Venezuela, por eso como venezolano, como latinoamericano, que nos une a noso-



tros como pueblo la herencia de independencia, pues no tengo palabras de agradecimiento por este gesto noble, en un momento tan difícil que nos está tocando vivir en Venezuela.

En primer lugar quiero dejarle muy claro el mensaje al que nos estamos enfrentando nosotros en Venezuela, yo tengo una orden de captura en Venezuela, si yo no hubiese salido de Venezuela yo estuviera hoy en la celda con Leopoldo López y tuviera hoy casi 3 años preso, trataron de capturarme en 3 oportunidades no pudieron, estuve 108 días escondido en Venezuela no pudieron capturarme, hasta que decidí salir de Venezuela, para poder ser una voz, como lo estamos haciendo acá de denunciar lo que está pasando en nuestro país.

Hoy Venezuela se enfrenta a una dictadura de siglo 21 y no tenemos que tener dudas de lo que estamos enfrentando en este momento incluso en el plano regional, de hecho, así lo ha declarado la última resolución de la OEA que ha expresado que existe la ruptura de un orden constitucional en nuestro país.

Así que nosotros frente a esta restricción de libertades, este modelo también nos ha llevado a tener la peor crisis, económica y social reciente de nuestra historia y que está afectando a los venezolanos, pero también en cierta forma se siente el efecto que tiene en el pueblo de Colombia y que puede incluso agudizarse, así que nosotros hoy estamos en medio de esa crisis, el día de hoy, en este momento mientras yo estoy hablando con ustedes, en las calles de Venezuela hay represión brutal, el reporte que tenemos a esta hora es 2 personas que han sido fallecidas por impacto de bala, más de 3 estados del país están en una represión por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, pero lo más peligroso y lamentable, se habla del uso de grupos colectivos o paramilitares armados por el Gobierno de Venezuela, para atacar a manifestantes inocentes.

No habíamos enfrentado una represión tan brutal como la que estamos viendo en este momento, además de los cientos de detenidos, simplemente lo que estamos pidiendo en Venezuela para que ustedes lo tengan claro señores representantes, es restablecer el orden constitucional a través de 3 peticiones muy claras, si ha habido la ruptura del orden constitucional la única forma de restablecer el orden constitucional es a través de un llamado en elecciones colocando la decisión en manos de la gente, segundo a través de la liberación de los presos políticos, es incompatible tener presos políticos en democracia y por último estamos pidiendo que un cuerpo como este en Venezuela, llamada Asamblea Nacional, el parlamento que ustedes hoy representan pueda tenerlas funciones que establece nuestra Constitución.

Estas instalaciones y los Representantes o Diputados existen en Venezuela, pero están cerrados de facto a través del poder judicial que controla Nicolás Maduro, no funciona la Asamblea Nacional, no hay separación de poderes y por eso la petición nuestra firme, fuerte de que tengamos una asamblea con plenos poderes que fue electa por 14 millones de venezolanos, ese es el planteamiento de fondo que nosotros estamos haciendo a nuestro pueblo, buscando una solución pacífica y hemos encontrado de Nicolás Maduro y ustedes lo escucharon el día de ayer, agregar un elemento de violencia al pretender tener una milicia de 500.000 funcionarios con fusiles, es decir, civiles armados, en otras palabras es la semilla para una guerra civil en Venezuela.

Así que finalmente el llamado y la petición como hermanos latinoamericanos, como pueblos hermanos que nos corre sangre de independencia desde 1810 después de 207 años, en un día tan emblemático para nosotros como venezolanos de nuestro primer grito de independencia, necesitamos tener la solidaridad clara firme del pueblo de Colombia y expresado a través de sus instituciones y lo hacemos con mucho respeto, porque lo que estamos pidiendo aquí es el respeto a la democracia y a los derechos humanos, cuando defendemos la democracia y derechos humanos, allí no hay nacionalidad, no hay fronteras, no hay límites, no hay ideologías y todos los demócratas de este continente estamos obligados a escuchar nuestra voz, para defender lo que nuestros países se han comprometido en la región a defender la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Por eso el llamado también y lo hago con mucho respeto y con mucha humildad, que Colombia también nos acompañe en los organismos internacionales de los cuales forma parte para impulsar el retorno de la democracia en Venezuela, particularmente dentro del seno de la OEA, de la ONU y por supuesto de UNASUR.

Muchísimas gracias, agradecido como venezolano por esta oportunidad que nunca la olvidaremos, porque vamos a tener la solidaridad de pueblos hermanos y en el futuro Venezuela y Colombia se necesitan mutuamente para dejarle a este continente una región democrática, profundamente democrática. Muchísimas gracias.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien yo quiero pedirle, le pregunto a la plenaria de la Cámara si quieren volver a decretarse en sesión formal.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quieren señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyectos para segundo debate, Proyecto de ley número 026 de 2016 Cámara, “por medio del cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta su práctica”.

Señor Presidente en la sesión del día de ayer estaba sometido a consideración de la plenaria el informe de ponencia en cuanto a su proposición o terminaba con una proposición pidiéndole a la Cámara que se aprobara y se considerara en segundo debate este proyecto de ley, de tal manera que fue suspendida la votación y repito, se hace necesario que continúe en el trámite este punto específico, que se someta a consideración de la plenaria el informe de ponencia que pide que se le dé segundo debate a este proyecto.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien señor Secretario, antes de poner en consideración la proposición, me está pidiendo la palabra un

minuto el Representante Albeiro Vanegas y abrimos la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Gracias Presidente, yo quisiera que los diputados y líderes de Venezuela no abandonarán el recinto aun, porque estoy seguro que aquí de esta Cámara debe haber un pronunciamiento, respecto de lo que está ocurriendo en la hermana República de Venezuela, cómo no solidarizarse con una situación tan lamentable, tan dolorosa, tan antidemocrática, tan opresora, tan esclavizante y así podría decir muchas palabras que es lo que actualmente ocurre en la hermana República de Venezuela.

Soy Representante a la Cámara de allá de Arauca de la frontera con Venezuela y conocí una Venezuela grande, libre, pujante, con un desarrollo económico extraordinario, los colombianos de frontera tenemos una deuda infinita con Venezuela y la tenemos porque en la época en que la economía colombiana estaba en las vacas flacas, ustedes compañeros de la Cámara no me dejan mentir, que millones y millones y millones de colombianos cruzaron la frontera y aún viven en Venezuela y el recuerdo que ellos tienen es el de una patria que los acogió, los recibió bien, les dio la oportunidad de vivir junto a su familia y hacer un proyecto de vida.

Esa fue la Venezuela que yo conoció hace muchos años, le ruego presidente que no me vaya a quitar la palabra, por favor porque no me dejan hablar en nombre de la inmensa mayoría de Venezuela, que detestan, critican, están en contra del actual régimen venezolano, Maduro lo que está haciendo es un crimen contra los nacionales de Venezuela, el que no quiera ver esto es porque es ciego o acaso en serio colombianos, a ustedes y a nosotros no nos duele lo que está pasando en la República de Venezuela, donde hasta la Asamblea Legislativa fue cerrada por otro poder que es la Corte Suprema de Justicia en ese país y todo por orden del.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Por favor démosle sonido para que termine el Representante Albeiro Vanegas.

**Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Agradezco que el Centro Democrático me da el tiempo que ellos iban a intervenir, está viviendo Venezuela una época que no merece vivir, en Venezuela el respeto a los poderes públicos ha sido desconocido y está siendo pisoteado, los más de 30 millones de venezolanos que deberían vivir una época de desarrollo económico, social como el que tiene en el subsuelo, qué tristeza pensar que Venezuela tiene petróleo para 250 años debajo de su subsuelo, en su subsuelo y hoy tiene una economía quebrada, única y exclusivamente porque lo que en una época se llamó socialismo del siglo 21 se convirtió en lo que bien lo ha dicho hoy aquí un diputado de Venezuela, en la dictadura del siglo 21, ese experimento político de Venezuela terminó mal y la inmensa mayoría de venezolanos lo que están reclamando hoy es que se les permita votar y esta Cámara, la Cámara de Representantes de Colombia debe pronunciarse en el sentido de decir que acompañamos a los hermanos venezolanos, en el sentido de que se respeten los poderes públicos y que se le permita a la

nación venezolana elegir el poder que ellos por mayoría quieren tener.

He escuchado al Presidente Juan Manuel Santos llamar la atención a nivel mundial sobre este grave problema venezolano, he leído lo que ha dicho la Organización de Estados Americanos, he estado pendiente de las declaraciones del Secretario General de la OEA, el mundo y casi todos los países de América condenan la situación política de Venezuela, que sean estas palabras una forma de saludar a nuestros compañeros de Venezuela y decirles que así como lo han pedido, tengan la certeza de que Colombia está del lado de ustedes, los que reclaman justicia, los que reclaman respeto por los poderes públicos, los que quieren que hayan libres, elecciones libres y democráticas, para que ese pueblo grande y soberano que es Venezuela, una de las 5 Repúblicas hermanas que hicieron historia en toda esta región del mundo vuelva otra vez, otra vez a ser la Venezuela grande, libre y soberana.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien vamos a continuar con la discusión del proyecto que está en el punto del Orden del Día, para el mismo tema representante?, señor?, bueno vamos entonces señores de cabina, vamos a darle el uso de la palabra, le voy a pedir al señor ponente, vamos a suspender la discusión, me había pedido también la palabra el Representante Óscar Ospina, entonces si quieren les doy el uso de la palabra de una vez y después votamos el proyecto o votamos este proyecto y empezamos con las intervenciones de ustedes?, cómo les parece? votamos la proposición del proyecto y empezamos con las intervenciones?, para una moción de orden tiene la palabra el Representante Óscar Ospina.

**Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:**

Gracias señor Presidente, pues debíamos ponerle orden al tema, porque yo veo que estamos poniéndole un sancocho al tema, yo particularmente creo que nosotros no tenemos que meternos en los temas de Venezuela y no traernos a los colombianos, que están, se fueron hace muchísimos años para Venezuela y que vengan aquí a nuestro país y el Estado colombiano se encargue de resolverle ese tema, pero los temas de Venezuela, creo que hay que dejar a los venezolanos que lo resuelvan, porque aquí hemos escuchado una parte pero en democracia no hemos, no hemos escuchado la otra parte, eso es democracia, o la democracia es solo escuchar a un bando, cuál es la democracia que estamos aquí digamos anunciado y en este palacio y en este centro, en este estandarte de la democracia, entonces escuchamos a unos pero no escuchamos a los otros Presidente.

Yo por eso pido Presidente que si tenemos un Orden del Día aprobado nos ciñamos al Orden del Día por favor y si es necesario que pasen una proposición para una sesión especial sobre el tema de Venezuela escuchando a todos los actores. Gracias señor presidente.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Representante Franklin Lozano tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

No Presidente me perdona, me perdonan, pero no podemos ser tan indolentes con lo que está pasando en Venezuela, aquí unos diputados y unas personas se han

desplazado de Venezuela porque exigen solidaridad por parte de un pueblo hermano como lo es Colombia y no podemos dejar pasar esa intervención de ellos desapercibida, que, porque hay un Orden del Día establecido, no podemos dejar pasar manifestar nuestra opinión.

Yo verdaderamente que estoy indignado con lo que esta pasando en Venezuela, como seguramente lo están indignados cualquier cantidad de colombianos, no podemos ser ajenos a la suerte que nuestros hermanos están pasando, a los asesinatos, el día de hoy por ejemplo por una manifestación sana y democrática que quiere hacer la oposición venezolana, es inaudito señor presidente, queridos colegas que en el siglo 21 exista ese tipo de dictaduras, que cierren el Congreso de la República de Venezuela.

Imagínese que pase eso en Colombia, qué haríamos nosotros, qué pensaríamos nosotros, qué es lo que está pasando en Venezuela señor Presidente, queridos colegas no es algo de poca monta, es algo absolutamente grave y es importante que este Congreso de la República respalde a esa oposición y que este Congreso de la República exija que se hagan las elecciones tanto las elecciones regionales, que no se hicieron el año pasado como de igual manera el referendo que fue aprobado por la inmensa mayoría de los venezolanos.

Quiero finalmente Presidente expresar mi solidaridad con todos los venezolanos que aquí están, han venido cualquier cantidad de venezolanos, médicos, ingenieros y de profesiones muy importantes a trabajar el jornal, porque no tienen la posibilidad de hacer algo diferente y han venido aquí y el pueblo colombiano les ha dado la oportunidad de solidaridad para ellos y esperamos que este oscuro futuro que tienen de una vez por todas se aclare y que la democracia en Venezuela en el futuro cercano nuevamente sea. Gracias Presidente.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien representante, tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón, para una moción de orden tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor presidente, creo que se trata de escuchar las distintas voces eso me parece muy importante, lo único es precisar el orden en el que estamos, fue aprobado un Orden del Día, usted con su buen criterio que siempre lo hace, abre estos espacios de diálogo, me parece muy importante y entonces si se va abrir la posibilidad de que para intervenir sobre lo que ocurre en Venezuela se abra el registro para poder también que se escuchen otras voces y otras apreciaciones sobre cómo vemos la situación; si lo que vamos a hacer es votar el proyecto que ayer como bien lo dijo usted estaba en curso en su votación que se nos aclare simplemente es eso señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Vamos a dar el uso al Representante y está abierto el registro para quienes quieran intervenir; en este momento, para dejar las constancias hay cinco personas inscritas: Alejandro Carlos Chacón, Alvaro Hernán Prada, Germán Carlosama, John Jairo Cárdenas y Víctor Javier Correa son los inscritos hasta este momento y está abierto el registro y le concedo el uso de la palabra a Alejandro Carlos Chacón.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Presidente. En nombre del Partido Liberal lamentamos la situación política y económica que vive actualmente Venezuela no solo por lo que está sucediendo el día de hoy, sino lo que vive en estos momentos nuestra hermana república. Somos solidarios, solidarios con aquellas personas que en representación de la política democrática de ese país solicitan que de manera calmada, que de manera prudente se respeten los derechos de aquellos que protestan y no acompañan al Gobierno de turno.

El Partido Liberal se solidariza con todas las posiciones políticas divergentes y pide a los organismos internacionales que acompañen los derechos democráticos de aquellos que no están de acuerdo con el Gobierno de turno. Muchas gracias, Presidente.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias, Representante Chacón. Cerramos el registro con los que ya están inscritos. Vamos a continuar con la intervención del representante del Centro Democrático Álvaro Hernán Prada.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias, señor Presidente. Hoy es un día triste, tenemos que lamentar la muerte de nuestro compañero Moisés, de las familias afectadas en Manizales y de los venezolanos asesinados, asesinados por un régimen mafioso, un régimen que llegó a destruir Venezuela, que acabó las libertades, que acabó la productividad del país, que acabó con la propiedad privada, que persigue la oposición, un régimen que se basa en la criminalidad; ese régimen ha venido maltratando venezolanos y colombianos.

Esto que está pasando hoy desafortunadamente es un hecho adicional a lo que venimos advirtiendo hace mucho rato; hay muchas voces donde hemos expresado la inconformidad por lo que está pasando en Venezuela y hemos solicitado muchísimas veces al Gobierno colombiano actuar, solicitar que se active la carta democrática, buscar que los latinoamericanos todos nos unamos frente a lo que está pasando con esta barbarie de este narcodictador Maduro, pero no es solo él, ni Chávez, es todo un régimen; ahí está Diosdado Cabello y una cantidad de ministros y generales, mafiosos, que viven de la criminalidad.

Ahorita me decía Albeiro Vanegas, que se sentó aquí al lado, que íbamos a coincidir, sí, me alegra mucho, pero ese discurso de Albeiro Vanegas, que es del Partido de la U, hay que decirlo al Presidente de la República, a Juan Manuel Santos, porque aquí tenemos una diplomacia de rodillas, una diplomacia entregada a las FARC, porque eso es lo que ha pasado. No digamos mentiras, aquí todo es con el miedo a las FARC; si decimos algo contra Venezuela, Venezuela se emberraca y entonces las FARC se emberracan; si decimos algo contra Nicaragua porque se quiere robar a San Andrés, entonces no podemos decirlo porque las FARC se emberracan y así hemos tenido una diplomacia arrodillada, una democracia que da vergüenza. Eso es la realidad; aquí nosotros, tenemos que buscar hacerle también un llamado a los militares venezolanos que juraron respetar la Constitución y hoy el narcodictador...

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Un minuto adicional para terminar su intervención, Representante.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias. Hoy el narcodictador Maduro le ha ordenado a los militares atacar a los venezolanos vilmente; hay una niña de 23 años que acaba de ser asesinada en San Cristóbal vilmente y hay aquí en el Congreso desafortunadamente descarados que dicen ser defensores de derechos humanos, pero cuando no son amigos ellos, ellos, los victimarios, aquí tenemos que tener una sola voz para rechazar lo que está pasando con este narcocriminal y el régimen de Maduro, una sola voz para exigir que los militares restablezcan los derechos de los venezolanos. Allá lo que deben hacer es hacerle caso a la Constitución, poner preso al bandido de Maduro y poner preso a Diosdado Cabello, acabar el régimen y restablecer los derechos democráticos. Mil gracias, Presidente.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Continuamos con la intervención del Representante Germán Carlosama.

**Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:**

Presidente, muchísimas gracias. Primero, a nombre de AICO, también queremos expresar nuestra voz de condolencia y nuestra solidaridad para nuestros hermanos de Manizales que nuevamente la naturaleza arraiga contra ellos.

De igual forma, expresar nuestra solidaridad para los familiares del compañero Moisés Orozco, precisamente damos fe de su comportamiento, de su entrega a las comunidades cuando estaba acá como compañero; pero aparte de la discusión de Venezuela, donde considero que cada país es soberano, quiero manifestar nuestro inconformismo por los incumplimientos del Gobierno nacional frente a la movilización que el pueblo de los pastos y quillacingas realizara hace un año y medio y que se estableció una mesa de concertación, se estableció y se firmó un Conpes Agropecuario 3811 del 2014 y que este es el momento que el Gobierno nacional ha incumplido los pactos allí precisamente planteados.

De alguna forma también se firmó un compromiso por parte del señor Presidente de la República de construir tres mil soluciones de vivienda para el pueblo pastos y quillacingas y ya por más de tres años ha sido una tomadera del pelo, se ha tratado de subir el proceso de licitación para la construcción de estas viviendas y hace una semana precisamente se volvieron a burlar del pueblo de los pastos y del sur de Nariño.

Así mismo, no ha habido presencia del Gobierno nacional, y le solicitamos que haya una intervención pronta frente al problema que se viene desarrollando en la costa pacífica, principalmente en el municipio de Tumaco, donde no ha habido claridad de erradicación de los cultivos de uso ilícito y que esto está generando un grave problema de orden social, pero también una problemática frente al tema del comercio en la costa; de allí que queremos notificar al Gobierno nacional que las comunidades indígenas reunidas el día de ayer han

manifestado que si no se hace efectivo los compromisos pactados en el documento Conpes 3811 del 2014 y en el tema de las tres mil soluciones de vivienda, se estará convocando una movilización y un paro con la toma de vías precisamente allá en Nariño, que no queremos hacerla porque sabemos las dificultades que eso conlleva frente al tema del comercio, pero han dicho nuestras autoridades indígenas que no les queda otro camino.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Un minuto adicional para que pueda concluir el Representante.

**Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:**

Gracias, señor Presidente. Han manifestado ellos que no les queda otro camino sino la movilización y esto también se viene presentando, incumplimientos en el Cauca, en el departamento La Guajira, donde no entendemos por qué el Gobierno nacional, a pesar de que hemos respaldado y seguiremos respaldando y seguiremos respaldando el proceso de paz, se vienen presentando estos incumplimientos con nuestras comunidades indígenas y de allí que me han solicitado en esta plenaria dé a conocer esa determinación del pueblo de los pastos para que el Gobierno nacional cuanto antes pueda efectuar el cumplimiento en cabeza del señor Presidente de la República y el señor Ministro de Agricultura estos compromisos con el pueblo de los pastos, quillacingas y el sur del departamento de Nariño. Muchas gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Continúa la intervención del Representante del Partido de la U John Jairo Cárdenas. Le recuerdo a quienes están interviniendo que en la parte inferior derecha de la pantalla está el control del tiempo para cada uno de ustedes.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias, Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Ya corregimos la situación, Representante. Es cierto que la Doctora Ángela María Robledo había solicitado la palabra para que pueda ser incluida en el listado que está en pantalla.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Muchas, gracias Presidente. Lo que uno advierte claramente es que la sociedad venezolana hoy es una sociedad absolutamente polarizada, incluso uno advierte el peligro inminente de una confrontación que puede asumir características de guerra civil. Esa circunstancia debe preocupar profundamente a Colombia, porque sin duda de ello ocurrir, el país más afectado por una situación así seríamos nosotros; estoy pensando en que si ya como resultado de la situación actual miles y miles de venezolanos y de colombianos residentes están retornando al país, imaginémonos lo que podría ocurrir en un escenario de confrontación abierta, por eso es evidente que acá nosotros no podemos adoptar la postura de seguir incendiando ese país, por eso es evidente



que nosotros acá debemos tener una actitud mesurada, buscando siempre que ese país retorne a la normalidad democrática, sin azuzar ni polarizar más allá, y esa es la actitud que ha asumido el Gobierno nacional.

Ciegos son los que creen que esa actitud tranquila y mesurada pero firme del Gobierno nacional en el sentido de reclamar el retorno a las condiciones normales de la democracia son una concesión graciosa a las FARC. Ni mucho menos. De lo que se trata es de tener una actitud absolutamente tranquila; hago votos pues para que los venezolanos puedan encontrar un camino que les permita retornar tranquilamente a las condiciones de la normalidad democrática.

Pero tampoco puedo ocultar un hecho indubitable y es la deriva autoritaria del proyecto populista del señor Nicolás Maduro; sin duda alguna, como demócrata tengo que repudiar las últimas actitudes y decisiones de este Gobierno, sin que ello pueda ser interpretado como una actitud de respaldo a la oposición. No es esa la actitud de nosotros; la actitud de nosotros es demandar la vigencia plena de los derechos humanos en Venezuela, demandar el retorno a la normalidad democrática y apelar a la buena conciencia de todos los venezolanos para que puedan...

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Un minuto para concluir, Representante Cárdenas.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Para que puedan tramitar su conflicto de manera dialogada, así que quiero entonces de manera muy personal reiterar que no acepto dictaduras ni de derecha ni de izquierda, dictadura ni la del proletariado; aquí estamos como demócratas defendiendo los derechos humanos, el equilibrio de poderes y los buenos principios del buen gobierno.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Continuamos con la intervención del Representante del Polo Democrático Víctor Correa Vélez.

**Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Señor Presidente, muchísimas gracias. Innegablemente en Venezuela están pasando cosas muy graves y está viviendo una situación muy difícil, ¿a qué proporción?, ¿quién tiene la razón?, pues yo no me atrevería a dar ninguna afirmación cierta porque casi todas las fuentes que llegan a este país son fuentes con información parcial; pero no me voy a referir específicamente a lo que está pasando en Venezuela, porque lo que yo no tolero es lo que estoy viendo hoy en este Congreso de la República de muchos de los que intervinieron antes de mí y es el cinismo, ¿va a dar Colombia cátedra de democracia?, ¿cátedra de defensa de los derechos humanos este país, en donde los paros agrarios mataron a decenas de campesinos, donde a mí como dirigente agrario me tocó lidiar con esos asesinatos, va a dar cátedra? ¿Va a dar cátedra cuando en la marcha estudiantil del 2011 reprimían y reprimían y metían en la cárcel a los estudiantes? ¿Va a dar cátedra? ¿Va a dar cátedra cuando en estos últimos catorce meses han asesinado 120 líderes sociales? ¿Va a dar cátedra de democracia, de respeto a la diversidad política de la pluralidad? ¿Con qué cara, con qué cara, cuando este Congreso

ha callado ante muchas cosas? Aquí, a media cuadra, a media cuadra hoy disolvieron con gases lacrimógenos una protesta de personas con discapacidad, a media cuadra de este Congreso, y nadie ha dicho nada. Y eso sí no es una actitud antidemocrática del señor Peñalosa, porque claro, como él es amigo de Vargas Lleras, eso sí no es una actitud antidemocrática, eso sí no es grave.

No tenemos cara para dar este tipo de discusiones. Señor Presidente y compañeros, yo los invito como lo hace el compañero John Jairo con toda razón.

No es el papel de este Congreso en azuzar los aires de la guerra, la confrontación en el país Venezolano; ¿sabe qué debería estar haciendo este Congreso, señor Presidente y compañeros, qué debería estar haciendo este país? Debería estar recordando lo atroz que fue entrar en los caminos de la violencia para definir las situaciones políticas internas y debería estar recordándolo para decirle a Venezuela que la ruta para solucionar sus problemas jamás, jamás será la disputa entre su propio pueblo, que la ruta para solucionar los problemas tendrá que ser la profundización de su democracia y el debate público amplio, fraterno, en el reconocimiento de las diferencias que hay en este país, porque allí se dan los debates; la gente hoy se está movilizándose no solo los de la oposición, también los del chavismo porque es una democracia que está ahí viva en las calles disputándose el futuro de su nación. Eso deberíamos estarle diciéndole, sí, por la vía democrática, porque nosotros hemos sabido qué es vivir en la antidemocracia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Continuamos con la intervención del Representante del Partido Conservador Orlando Guerra de la Rosa.

**Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Gracias, Presidente. Yo quiero como vocero del Partido Conservador, y sobre todo en estos momentos difíciles que vive el pueblo de la hermana República de Venezuela, decirle al pueblo colombiano que el Partido Conservador es un partido que protege las instituciones democráticamente establecidas y por eso hoy estamos apoyando el reclamo legítimo de esas personas que son elegidas por el pueblo y sobre todo en Venezuela.

La Asamblea Nacional de Venezuela fue elegida por el pueblo y eso tiene que respetarse; cualquier violación contra las entidades democráticamente elegidas está fuera del Estado de derecho de los Gobiernos. Cuando nosotros hablamos de una democracia, que es el poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es porque nosotros protegemos la inteligencia y la propuesta de un pueblo en cada nación, en cada Estado; claro que el Partido Conservador no está de acuerdo con lo que está pasando en Venezuela, porque allá la Asamblea Nacional Constituyente con la nueva Constitución que se aprobó dentro de las nuevas reglas legítimas de un Estado de derecho en Venezuela, se eligió una Asamblea Nacional Constituyente para poder legitimar el poder del pueblo, y por eso hoy no le cambiamos el discurso a esas constancias. Digamos claramente lo que está pasando en Venezuela; en Venezuela se está violando el poder decidido por el pueblo cuando eligió la Asamblea Nacional de Venezuela y por eso estamos acompañando a esos diputados que vinieron aquí a decirnos que quieren el apoyo del pueblo colombiano, pues el

apoyo del Partido Conservador lo tienen los diputados de la hermana República de Venezuela, y sobre todo a esos diputados que se les ha violado el derecho popular que lo tuvieron legítimamente por el pueblo; eso no es pecado decirlo, y además hay mucho colombiano que vive en la hermana República de Venezuela a los cuales les están siendo violados sus derechos humanos y por eso nosotros estamos acompañando. Hay un conservador como el Presidente Andrés Pastrana, que ha luchado porque se protejan los derechos humanos y los derechos fundamentales en la hermana República de Venezuela, al pueblo de Venezuela, y el Partido Conservador es un partido que respeta...

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Para concluir su intervención, Representante Guerra de la Rosa.

**Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Gracias, Presidente. Como decía, y el Partido Conservador, que es un partido que históricamente ha respetado la organización de un Estado y que ha respetado el poder popular del pueblo, porque en Venezuela también se hizo esa Constitución para respetar el poder popular del pueblo, ¿por qué hoy no se respeta?, ¿por qué? Entonces ese es un reclamo legítimo a nombre del Partido Conservador a nivel nacional e internacional que lo único que estamos pidiendo desde Colombia es que se respete lo que el pueblo eligió, sobre todo en ese poder popular legislativo de la Asamblea Constituyente o la Asamblea Nacional Venezolana, que es lo que estamos pidiendo legítimamente todos los Congresistas de Latinoamérica, que en Venezuela se respete lo que realmente quiso el pueblo y que no se violen los derechos fundamentales y los derechos humanos, sobre todo de esas personas que fueron elegidas por el pueblo, que son en este caso la Asamblea Nacional de Venezuela, esos diputados elegidos mayoritariamente.

**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Vamos a continuar con las intervenciones. Yo les agradezco a quienes no alcanzaron a inscribirse, voy a pedirle al equipo de sistemas volver a abrir registro, que entiendo que el doctor Juan Felipe Lemus va a registrarse, también el doctor Yepes y veo que la doctora Margarita. Vamos a continuar entonces en el orden que veníamos. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Centro Democrático Santiago Valencia González.

**Intervención del honorable Representante Santiago Valencia González:**

Presidente, muchas gracias. Hoy con todo lo que está pasando en Venezuela y, bueno, en este pequeño debate que se ha generado acá, pues no podía dejar la oportunidad de referirme al tema.

Una de las cosas tal vez más bonitas que tiene la OEA, que además prácticamente nació en Bogotá, en el norte de Bogotá por el Bogotazo que se estaba dando, es precisamente la Carta Democrática. La Carta Democrática no es un capricho de la OEA; la Carta Democrática obedece a un principio popular básico y es hoy por ti, mañana por mí; es un acuerdo de caballeros, de damas entre los Estados de Latinoamérica para defender la democracia en el continente en el entendido que

si alguno de estos países cayese en la desgracia de una dictadura, como lo estamos viendo hoy, es obligación por los países que la suscribieron aplicar la Carta Democrática para aislar la dictadura de ese país y por lo tanto atender a la crisis humanitaria que se ve que se está solucionando y por lo tanto restablecer la democracia.

Por eso para mí es incomprendible, difícil de entender frases como la de que los venezolanos solucionen su problema; hoy son ellos, y lamentablemente mañana podemos ser nosotros o cualquier otro de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos. También alguien dijo aquí que era que había que oír la otra parte; la otra parte está ocupada en Venezuela reprimiendo la oposición y poniendo francotiradores y pegándoles, casi que fumigándolos con gases. Yo creo que llevamos más de quince años en dictadura y a estas alturas de la vida tratar de negarla o tratar de implicar que es que hay que oír la otra parte, pues no solamente es una necedad, sino que desconoce el profundo sufrimiento del pueblo venezolano, que hoy se muere de hambre y que no tiene atención ninguna.

Y no con ánimo de polemizar, pero allá el Tribunal Supremo de Justicia cerró la Asamblea Nacional Bolivariana, luego la restituyó en lo que se llama comúnmente, y me disculpan, una reculada y finalmente pues no aprueban ninguno de los actos que legítimamente expide la Asamblea Nacional. Eso aquí se llama *fast track* y allá desconocen las elecciones y acá también, así que no estamos tan lejos de que ojalá en algún futuro podamos acudir a nuestros hermanos latinoamericanos para que ellos en nuestro nombre pidan el restablecimiento de la democracia y de los derechos en Colombia. Ojalá no lleguemos allá, para eso estamos acá; pero si llegásemos, me gustaría que nuestros hermanos nos defendieran como hoy tenemos que defender a Venezuela. Gracias, Presidente.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Sonido para el Representante también del Centro Democrático Wilson Córdoba Mena.

**Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena:**

Muchas gracias, Presidente. Hoy tenemos que unirnos al clamor y a la tristeza de lo que está sucediendo en Venezuela y esto no es nuevo; los cubanos advertían lo que iba a pasar en Venezuela hace dos décadas; los venezolanos decían que si estaban locos. Hoy muchos venezolanos nos dicen a los colombianos que vamos para Venezuela y que estamos en Venezuela, y mucha gente dice que estamos locos, que cuando hoy lo que está pasando en Venezuela no está escrito en la historia, toda vez porque ya hemos encontrado en Cúcuta sargentos y cabos armados, no sabemos con qué intención aquí en Colombia, porque allá como el Ejército es un Ejército mafioso, narcotraficante, con el Presidente tienen las pistas de ese país para transportar droga, un Gobierno tirano que se adueñó de la democracia, hoy es tener unos vecinos de estos es como tener un tigre cuidando un ratón.

Es muy lamentable lo que está pasando en Venezuela, como están nuestros compañeros hoy allá y nuestros paisanos y muchos amigos y que el mundo entero esté en silencio, porque únicamente se lamenta de que es un problema interno de un país y que se tiene que respetar;



pero, Presidente, que dice que hay que armar 500.000 personas y no se interviene un país, son 500.000 civiles que son de la milicia de la guerrilla que están allá y hoy no hay acción del mundo entero y que puedan sacar a ese Presidente y capturarlo allá mismo y meterlo a la cárcel a ese Presidente con esos Ministros y con todos los que están ejerciendo esa tiranía allá con el pueblo venezolano y que únicamente el mundo entero se queda malhayando y que está mirando qué se va a hacer con Venezuela y cada día asesinan a los venezolanos y allá no pasa nada.

A Noriega únicamente por mandar droga de Panamá, allá fueron y lo sacaron para que pagara; pero un tipo que asesina a su mismo pueblo, no hay intervención del mundo, y aquí el mundo entero tiene que estar unido para salvar a los venezolanos, porque hoy más que nunca necesitan de los pueblos amigos, que nos unamos a salvar a nuestros amigos venezolanos. Hoy Colombia está invadido de venezolanos y a muchos los hemos recibido con orgullo y con amor, pero también tenemos que decir que muchos están delinquiendo a lo largo y ancho de Colombia, porque se han encontrado atracando taxis, atracando apartamentos, porque los buenos entraron y salieron.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Representante, para terminar su intervención. Vamos a continuar entonces con la honorable Representante del Partido Alianza Verde, la Doctora Angélica Lisbeth Lozano.

**Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Le sienta la Presidencia, volvió. Yo estaba en quinto de primaria y conocí por primera vez a un extranjero, llegó un niño venezolano a estudiar a mi colegio y nos causó mucha curiosidad a los que no teníamos conocidos en el exterior ni habíamos salido del país. Venezuela ha sido un lugar de destino y de acogida para construir futuro, oportunidades de trabajo, de desarrollo, de hacer la vida de millones de colombianos durante las últimas décadas y hoy es un momento en el que Colombia debe ejercer la reciprocidad con los ciudadanos de Venezuela. No comparto esas palabras que hoy Colombia está invadida de venezolanos. Bienvenidos, lástima que tengan que llegar en estas circunstancias, que tengan que llegar desplazados por el miedo, por sus posturas políticas tengan que salir del país o por el desplazamiento económico y de trabajo como le ha tocado a tantos colombianos salir de nuestro país. Entonces el desafío que tenemos hoy es completamente ético; tenemos el deber de reciprocidad y los colegas de frontera Cúcuta, Norte de Santander, Cúcuta es la ciudad con mayor desempleo en nuestro país, Arauca con las incursiones armadas que ha tenido implican un reto muy importante, porque al desempleo colombiano, a nuestros retos y complejidades propias tenemos que abrir espacio de acceso de garantía de derecho en educación, en salud, en vivienda a los venezolanos, que hoy necesitan a Colombia, como ese país nos acogió durante décadas a millones de Colombianos. Nada de venecos que vienen a quitarnos empleos y demás; esta no es la hora de fomentar esos discursos de odio ni de rechazo. El 7 de octubre del 2012 yo estaba en un aeropuerto y vi los resultados electorales de la última elección de Chávez, el apego al poder, la obsesión por el poder que lo llevó a reformar la Constitución para reelegirse como Presidente, y el apego e impedir la al-

ternancia hizo que eligieran a persona en su lecho de muerte, han pasado cinco años, se ha agravado...

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Permitámosle terminar a la honorable Representante.

**Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Se ha agravado la situación institucional de ese país; lamentablemente creo que incluso ejercer la Carta Democrática, Santiago, es insuficiente, porque más allá de la sanción internacional que esto implica, es simbólico, en la práctica es en los cauces internos que implica madurez de la oposición y madurez del Gobierno, que no la está exhibiendo con esas decisiones arbitrarias y de abuso de poder que ha ejercido. Acompañé el llamado que hace Víctor Correa, hoy en la plaza de Bolívar, te corrijo, no fue a media cuadra, aquí en la puerta del Congreso le echaron gases lacrimógenos a personas en situación de discapacidad que ni siquiera pueden correr, que ni siquiera pueden huir; están en hospitales muchos de los niños. Un acto de fuerza innecesario y grotesco que hizo el Alcalde Peñalosa o su gobierno hoy; eso pasa en la puerta del Congreso; 24 líderes asesinados en Colombia hasta el 8 marzo, del 1° de enero al 8 marzo en nuestro país.

Yo he admirado de Venezuela esa capacidad de controversia civilmente que habían exhibido en los últimos años, pero claramente hoy estamos ante una situación de gravedad que, como colombianos, lamento esas expresiones de tipo rechazo, de tipo veneco y demás que hizo el que fuera Vicepresidente de Colombia Vargas Lleras. Esta es la hora de la reciprocidad y eso cuesta y tenemos que asumirlo, acceso a la garantía de derecho de los venezolanos que hoy lo necesitan. Muchas gracias.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Continuamos con la también Representante de la Alianza Verde, Ángela María Robledo.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, señor Presidente. Una primera reflexión que quisiera hacer es que tanto Venezuela como Colombia somos, como dice el profesor Rodrigo Uprimny, democracias peligrosas y democracias en peligro. Democracias peligrosas porque cuando ha habido oposición, en especial de la izquierda en Colombia, y ahora oposición de la derecha en Venezuela, el establecimiento se ha devuelto con toda la fuerza sobre ellos, quizá mucho más duro sobre lo que ha significado militar en la oposición en Colombia. Bien lo decían nuestros compañeros: recordar lo que significó el exterminio, el genocidio de la UP en Colombia, lo que ha significado la muerte de líderes y lideresas con cifras distintas, 67 dice ONU derechos humanos, 112 dice Marcha Patriótica, 146 Defensoría del Pueblo. Esta mañana escuchábamos al defensor de Venezuela, hablaba de seis en especial, jóvenes asesinados que nos produce todo el dolor, pero también decía que los responsables estaban en la cárcel, pues en el tema de impunidad, queridos compañeros, esta democracia en Colombia es mucho más peligrosa que la democracia venezolana.

Y democracias en peligro, porque es verdad que para nosotros la guerra ha sido la principal amenaza de nuestra frágil democracia y que Venezuela en este

momento también tiene enormes dificultades para el ejercicio pleno de la ciudadanía; pero recordaba también a propósito de lo que decía Angélica Lozano, que aquí también, Angélica, se cambió la Constitución para buscar eternizar a un Presidente de la República, también se hizo en Colombia como se hizo en Venezuela. Entonces creo que para mirar sin cinismo y con solidaridad a Venezuela, tenemos que reconocer también nuestras enormes carencias, pero una aspiración común: una democracia pluralista, fuerte incluyente.

En segundo lugar, señor Presidente, vale que vengan representantes de la Asamblea de Venezuela. Una enorme paradoja, no será tan dictadura desde que pueden estar aquí y levantar su voz y tampoco será que vivimos en una dictadura como lo dice el partido de la ultraderecha colombiana desde que puedan venir acá a exponer sus argumentos y pronunciarse en contra del gobierno de Juan Manuel Santos...

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Para concluir, Representante por favor.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Decía que no será tanta la dictadura que dicen que existe en Venezuela porque estos Asambleístas pueden venir, estar acá, levantar su voz, oponerse y tampoco será tanta la dictadura en Colombia que un escenario como este les abre el espacio; pero yo sí pediría a manera de proposición, señor Presidente, que tengamos la oportunidad, como dice nuestro compañero Oscar Ospina, de escuchar la otra cara de la moneda, a los medios de comunicación. A los grandes medios de comunicación en Colombia les falta mayor pluralidad y mayor condición democrática para poder conocer lo que está ocurriendo en nuestro hermano país de Venezuela; los medios de comunicación que tenemos están casados con grandes empresas económicas, con grandes monopolios económicos en Colombia y muchas veces contribuyen al tapen, tapen; por eso hago la proposición de que en la próxima sesión un miércoles por televisión podamos tener la voz de dos personas del partido de Maduro, porque gústenos o no, como decía el compañero Guerra, defendemos desde acá las instituciones, no solo la Asamblea de Venezuela; también, gústenos o no, defendemos la condición de Presidente de Maduro. Él fue elegido por el pueblo venezolano bajo las condiciones de la Constitución venezolana y eso hay que respetarlo, por supuesto que hay que exigirle que cumpla los derechos humanos, que genere condiciones de bienestar para el pueblo venezolano hermano, pero tampoco tenemos desde acá ningún derecho a desconocer su condición de gobernante de Venezuela. Gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Bueno, continuamos con la intervención del Representante de la bancada del Partido Conservador, el doctor Arturo Yepes Alzate.

**Intervención del honorable Representante Arturo Yepes Alzate:**

Señor Presidente, voy a referirme a los dos temas, el tema de nuestros invitados venezolanos y el tema de la tragedia en Manizales. Cada tendencia ideológica es solidaria naturalmente con su par, por eso no debemos trenzarnos aquí en una batalla interna; lo que sí

creo es que el Congreso Colombiano en pleno tiene que defender también las facultades plenas de la Asamblea Nacional Venezolana, porque la democracia se basa en eso, en que el Presidente de Venezuela ejerza sus funciones, pero la Asamblea Nacional ejerza las suyas y el que no haya ningún poder público, ni el judicial, ni el control constitucional, ni los organismos de fiscalización que tercién en favor del uno o el otro; eso es lo que piensa el Partido Conservador, que se le restituyan sus plenas funciones a la Asamblea Nacional para que la democracia funcione plenamente.

En segunda instancia, señor Presidente, Manizales hoy está en una tragedia que no terminará hoy, si esta noche vuelve a llover habrá más víctimas y por eso quiero pedirle a nuestros colegas que contribuyan con lo que puedan para poderles dar alojamiento y cristiana sepultura a los que no pueden ser atendidos por el Estado, por razones de la legislación que Colombia tiene, muchas personas así quisiéramos ayudarles, tienen que cumplir un trámite previo para ser reconocidos como víctimas, porque su nivel de Sisbén no les da para recibir la ayuda inmediata, pero hoy están sin dónde dormir y hoy están sin dónde velar sus muertos, esa es la ayuda que pedimos inmediata y también el futuro de nuestra ciudad, Manizales, necesita un Gobierno nacional solidario, que ayude a combatir el riesgo, que ayude con recursos para que podamos hacer obras de estabilidad en las zonas de riesgo mitigable, que ayude con recursos para restituirle la vivienda a quienes la perdieron y que ayude con recursos para poner alarmas y sensores que ayuden a que el día de mañana no haya más víctimas, ese plan brilló por su ausencia y por eso hoy la administración atiende un desastre que hubiera podido prevenirse, mi solicitud, entonces.

**Intervención del Presidente, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Permitámosle sonido en la curul del Representante, para que pueda concluir la intervención.

**Intervención del honorable Representante Arturo Yepes Alzate:**

Mi solicitud, entonces, señor Presidente, es que se active el sistema nacional de riesgo, no solo para Manizales, hoy es Manizales, mañana puede ser cualquiera otra ciudad del país, para hacer lo que efectivamente hay que hacer, el Gobierno no se hizo para recoger muertos, se hizo para cuidar la vida y cuidar la vida es tan elemental como dotar equipos de radio que no vale más de un centenar de miles de pesos, cuidar la vida es poner unos sistemas de monitoreo y unas sirenas que no valen más de 1 millón de pesos cada una, Manizales tiene, por ejemplo, 300 puntos críticos y poner alarmas hubiera valido 300 millones de pesos, apenas, es muy poco para lo que vale una vida humana, pero al lado de Manizales, hay en Colombia, repito, muchos otros municipios que pueden ser atendidos igual y deben ser atendidos igual, nuestro sistema de prevención de riesgo no puede seguir siendo un sepulturero, tiene que ser un preventor, tiene que ser un sistema que cuide la vida, en vez de enterrar a nuestros muertos, es cierto para terminar, señor Presidente, que no es la hora de hacer juicios de responsabilidades, sino la hora de la solidaridad, pero no es menos cierto, que es la hora de llamar la atención al Director Nacional de Gestión de Riesgo, a los Alcaldes, a los Gobernadores, al Ministerio de la Defensa, para que no sigamos recogiendo muertos en los municipios de Colombia, sino que preveníamos la

tragedia, que la gente tenga tiempo de huir, señor Presidente, que se pierda la casa, que se pierda el carro, que se pierdan los enseres, pero que no se pierdan las vidas, cuidar vidas es tan sencillo como poner unas alarmas, es tan sencillo como dotar de unos radios de comunicación, pidámosle al Gobierno nacional, Departamental y Municipal que lo hagan en todo el país para que no sigamos lamentando nuestros muertos, esa mi constancia, señor Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias Representante, antes de continuar, por solicitud del Representante Germán Blanco, me ha pedido saludar la presencia de los alumnos de derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, agradecerles que estén aquí hoy en el recinto de la democracia, están aprendiendo del trabajo de los legisladores y cómo sesiona el Congreso la República, continuamos y la siguiente intervención es la del Representante del Centro Democrático, doctor Carlos Alberto Cuero Valencia.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:**

Muchas gracias, señor Presidente, solidaridad con el pueblo de Venezuela, la comunidad internacional ha tenido un apoyo hipócrita, solo bla, bla, bla y nadie interviene, solidaridad con el pueblo de Manizales por su tragedia y nuestras condolencias con todos los seres queridos del Ex congresista y amigo Moisés Orozco Vicuña, que descanse en paz.

Mi constancia tiene que ver con temas mucho más domésticos, la Corte le dijo sí, pero no a las madres comunitarias del país, la Corte Constitucional en la Sentencia T-480 del 2016, falló a favor de las madres comunitarias que habían iniciado sus labores desde el año 1988 hasta el 2014, para que se le reconozcan sus salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y pensiones, el Presidente Santos, la Directora de Bienestar Familiar, y el Ministro de Hacienda, andaban desesperados solicitando la nulidad de este fallo y este lunes pasado, lunes 19, lo lograron, porque la Corte dijo sí, pero no, al estilo del Chavo del Ocho, de Cantinflas, que nada le queda bien a la posición de la Corte, un día sí y mañana no, ya que su Presidente Luis Guillermo Guerrero, declaró la nulidad parcial de la Sentencia T-480 del 2016, este nuevo fallo solo aplica para 106 madres comunitarias y solamente en pensión de los departamentos del Valle, Antioquia y Nariño, ¿cuál es la razón del Gobierno para no reconocer todos sus derechos a la madres comunitarias?, que no hay dinero, paradójicamente no hay dinero, en un país donde se roban en corrupción más de 30 billones de pesos al año, el jefe del Estado consideró que la norma es inconstitucional, porque va en contravía de lo dispuesto en la Ley 17 del 2000, que estableció límites estrictos a los gastos de personal, vea pues, todo lo del pueblo es robado.

El Congreso, este Congreso, Cámara, Senado y las Comisiones, legislamos en favor de las madres comunitarias, a final del año 2016, le dijimos sí, estaba listo el proyecto de formalización laboral para ellas y Santos dijo.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Vamos a permitir que el Representante termine su intervención.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:**

El Congreso dijo sí, al trabajo de formalización de las madres comunitarias, mandamos el proyecto listo para Presidencia, y Santos dijo no, no lo firmó, muy pocos funcionarios desarrollan su trabajo con tanto amor, con tanta dedicación y paciencia como estas mujeres, que muchas han perdido sus años de juventud, cuidando los niños más vulnerables de la patria, señoras que transformaron su salita, de su casa humilde, en una guardería improvisada, para atender a los niños más vulnerables del país con mucho amor y dedicación, las he visto sufrir y llorar por estos niños cuando llegan maltratados o desnutridos y las he visto ser parte de la familia de esos niños, cuando los padres se olvidan de ir por ellos en la tarde.

Qué sería de la patria sin el trabajo históricamente valeroso de estas mujeres, su trabajo es un valor agregado a la sociedad, las madres comunitarias no están pidiendo dinero, ni están pidiendo cosas gratis, están es exigiendo justo reclamo por su compensación laboral, ellas no quieren pensión para 106 madres, ellas necesitan que por ley se les reconozcan sus derechos salariales, sociales, aportes parafiscales y pensión de casi 120.000 mujeres que vieron vulnerados sus derechos durante 26 años, le hago un llamado urgente y solidario al Presidente Santos, a la Directora del ICBF y al Ministro de Hacienda, que lleguen a un acuerdo económico con estas señoras, no las dejen botadas, han trabajado demasiado, ya están viejas de tanto criar los niños más vulnerables de la patria y las vamos a dejar botadas, de lo contrario, nos tocará acudir a instancias internacionales para reclamar el trabajo formal de la mujer colombiana. Muchas gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Gracias Representante, sonido en la curul de la Representante del Centro Democrático, Margarita María Restrepo.

**Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Muchísimas gracias Presidente. Lo primero que quiero hacer es recalcar que este Congreso no puede ni faltar a la verdad, ni desconocer la historia reciente del pueblo Venezolano, quienes aquí han intentado legitimar una dictadura, me gustaría recordarles que hace muy poco el pueblo Venezolano salió a recoger firmas y lograron conseguir una mayoría para poder exigir las votaciones y revocar el gobierno del señor Nicolás Maduro, se desconoció la voluntad del pueblo, de la misma manera que se desconoció, aquí en Colombia, el 2 octubre la voluntad del pueblo, cuando se manifestó con el plebiscito, o de la misma manera como se desconoció, aparentemente, en las últimas elecciones de Ecuador, incluso a quienes hablan de que no hay dictadura y a quienes tienen el cinismo de hablar de que en Venezuela hay una democracia, me gustaría recordarles que la OEA, incluso, se pronunció diciendo que Venezuela había roto el orden constitucional, entonces, allí hay una dictadura, acabo de llegar de una gira por La Florida y hubo una cosa alentadora, hoy por hoy, hechos como estos de los desconocimientos de las dictaduras, que se han instalado, de las dictaduras comunistas, de los totalitarismos comunistas que pretenden instalarse o que se instalaron en algunos países latinoamericanos, los pueblos Venezolanos, Ecuatorianos, Cubanos,



Colombianos, estamos con una sola voz, unidos para proteger la democracia de estos regímenes comunistas que pretenden instaurarse, Venezuela, hoy por hoy, es una Cuba, una Cuba con petróleo, una Cuba con divisas que ha empobrecido y que poco a poco le arrancan más al pueblo venezolano lo que les queda, por esa razón apoyo, incondicionalmente, no solo a nombre personal sino de mi partido, al pueblo venezolano y a todos los pueblos latinoamericanos que hoy por hoy sufrimos de la amenaza del totalitarismo, como estamos expuestos en Colombia, que tenemos características claras, como es la cooptación de los medios de comunicación, como son empresarios amedrentados, como es que no hay independencia de poderes y como es que se desconoce la voluntad del constituyente primario, que es el pueblo. Muchísimas gracias Presidente

**Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Gracias Representante, vamos a continuar con la intervención del Representante del Partido de la U, Juan Felipe Lemos

**Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias señor Presidente. Este es un día triste para el Congreso, el asesinato de nuestro excompañero, esta Cámara de Representantes desde luego llena de luto, este recinto de la democracia, queríamos solidarizarnos con su familia, también con las familias de la ciudad de Manizales que se vieron afectadas por esos fenómenos naturales, pero también quería, queridos compañeros, hacer una reflexión, pareciera que nuestro país, la comunidad internacional estuviera asistiendo como meros observadores a circunstancias que se dieron en el pasado, una vez terminada la primera guerra mundial o la gran guerra como se denominó, o la guerra de las águilas caídas, por la, valga la redundancia, caída del imperio alemán, el astro húngaro y el ruso, empezaron a surgir en Europa ciertos regímenes totalitarios, algunos de corte comunista y otros de corte fascista y el nazismo, desde luego, cuando alguien mencionaba que lo que viene sucediendo en Venezuela es una democracia similar a la colombiana con problemas, con defectos, qué equivocada está, acaso suprimir parlamentos no tiene ninguna relación con lo que hizo Hitler cuando suprimió el parlamento alemán, el Reichstag, o cuando Lenin desconoció la decisión de la Asamblea General y la decisión que tomó fue posteriormente suprimirla, o lo que hizo Mussolini en Italia, que no suprimió el parlamento, pero expidió un decreto que le daba facultades plenas para desconocer las decisiones que allí se tomaban, o es que armar a la población civil no es un síntoma evidente de un régimen dictatorial, o encarcelar a la oposición y seguramente luego asesinarla, no tiene ningún significado, ojalá, señor Presidente y queridos amigos Congresistas, no le suceda a Venezuela lo que sucedió en Alemania, lo que sucedió en Italia, lo que sucedió en Rusia, y en los países donde estos tenían alguna incidencia, ojalá no tengamos nosotros.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Vamos a asignar sonido para que pueda terminar el Representante.

**Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Una noche de las camisas negras, cuando al dictador Maduro le dé por tomar la decisión de mandar a

asesinar a sus opositores, los países latinoamericanos, Colombia no puede seguir asumiendo una posición de pasividad frente a lo que viene sucediendo con el pueblo venezolano. Muchas gracias Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias Representante, vamos a evacuar el listado de los cinco, o seis, se acaba de inscribir el doctor Alirio Uribe, cerramos el registro y continuamos en el orden, Representante del Centro Democrático, la doctora María Regina Zuluaga.

**Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:**

Hoy es un día como lo decía el compañero, de luto por lo que viene sucediendo, son varios los hechos, el asesinato de nuestro compañero ex Congresista, cómo nos duele, el tema que acaba de pasar en Manizales, cuando ayer precisamente, cuando se estaba socializando la adición presupuestal de 7.7 billones de pesos, hacíamos aquí una gran reflexión y le decíamos al Ministro de Hacienda, que esa Dirección Nacional del Riesgo, necesitaba apalancarse con muchos recursos, porque no queríamos soportar otra tragedia como la que ocurrió en Mocoa y eso apenas lo estábamos diciendo ayer, cuando hoy amanecemos nuevamente con otra tragedia, puede que no sea de la misma magnitud, pero cómo duele, así sea una sola persona que pierda la vida, yo pienso que nosotros tenemos una responsabilidad muy grande, dentro de esa adición presupuestal que se hace se estaba diciendo que al Ministerio de Educación se le iban a abonar o adicionar 1.2 billones de pesos, donde sería el Ministerio con mayores recursos, la suma de 35 billones de pesos y nosotros aquí y en mi caso personal le solicité al Ministro de Hacienda, para que la señora Ministra nos garantice que parte de esos recursos iban a ir como lo dijo ayer el Ministro de Hacienda, para que se le suministre a los niños esos 5 millones de raciones, 5.3 millones de raciones diarias, porque en mi caso, al departamento de Antioquia se le recortó el presupuesto en un 50%, mientras en el 2016 se le asignaron 40.620 millones, este año solamente se le asignaron 20.409 millones, no se puede hablar de Colombia la más educada si los niños no tienen esa posibilidad de garantizarle ese complemento alimenticio y también nos decía el Ministro que para el posconflicto se habían asignado 1.5 billones de pesos, no puede ser posible que se premie a las Farc, no han entregado las armas, siguen delinquiendo y cómo garantizarle con tantas prebendas cuando hay sectores tan castigados.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Claro que sí, Representante, un minuto para que pueda terminar.

**Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:**

Cómo castigar el sector de la salud, 800 mil millones, eso no es nada para este flagelo tan grande porque hoy la ruta de la muerte acecha a todos los colombianos, yo sí quiero pedirle a los Representantes que nos unamos y que esos recursos que se habla para las zonas del posconflicto no pueden ser solamente para esas zonas, todos los municipios están esperando, vías terciarias, más recursos para educación, más recursos para la salud y que no premiemos a las Farc, que lo único que

le han hecho es daño a los colombianos. Gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Continuamos con la intervención del Representante del Partido Alianza Verde, Inti Asprilla Reyes.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente, desafortunadamente parece que preciso cuando yo voy a hablar se acaba la señal institucional.

Miren, yo creo que nada le ha hecho más daño al país que el relativismo moral que tiene el Centro Democrático y ha querido vender un fantasma que es el Castrochavismo y ha querido vender la idea de que nosotros queremos o somos incondicionales respecto a la problemática que está en Venezuela.

Una anécdota que leía una vez en un libro de Isabel Allende, es un ejemplo perfecto de lo que pasó en Venezuela, Venezuela se basó en un modelo extractivista, dependiente prácticamente única y exclusivamente del petróleo y antes de Chávez en Venezuela no había panaderías y lo que se hacía era importar el pan de Miami y por falta de esa élite venezolana de crear un sistema productivo, en lo que fue Venezuela, el discurso de Chávez caló y el discurso de Chávez caló, pero el problema fue que a pesar de que Chávez criticaba ese modelo, basado única y exclusivamente en un modelo extractivista del petróleo, lo que demostró la historia es que acentuaron esa dependencia del petróleo y vienen ahí unas cosas que es importante decir, creo que lo que hace hoy el Presidente Maduro es totalitario, pero creo firmemente que el Presidente Álvaro Uribe Vélez, también fue totalitario y creo firmemente que a pesar de que uno se diga de izquierda y otro se diga de derecha, el Ex procurador Alejandro Ordoñez, ferviente militante del Centro Democrático, hacen exactamente lo mismo que Chávez, ¿qué hace Chávez?, desconoce que Maduro, disculpen, ¿qué hace Maduro?, desconoce que perdió unas elecciones parlamentarias y busca a través de direcciones administrativas destituir a sus contrincantes, acá el procurador Alejandro Ordoñez, destituyó a Gustavo Petro, ambas actuaciones violatorias de la convención interamericana de derechos humanos; pero entonces para destituir o para inhabilitar a Capriles, la convención interamericana, sí sirve, pero para defender a Gustavo Petro, ahí sí la convención interamericana, no sirve.

Cuando hablamos de reelección presidencial, quién formuló o quién compró la reelección Presidencial. El Presidente Uribe y que hizo Chávez, también en su momento, modificar la constituyente para lograr perpetuar su modelo, para lograr perpetuarse en su país. Varias cosas hay que decir, pero ya se está acabando el tiempo, lo primero, nosotros consideramos que lo que está pasando.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Bien pueda Representante, devolvámosle el sonido a la curul.

Lo que está pasando hoy en día en Venezuela es la muestra de un fracaso del modelo extractivista y miren cómo son las cosas, quienes critican la consulta previa para indígenas, concuerdan en eso con las actuaciones de Maduro. Maduro también quiere para soslayar el problema económico que tiene, hoy en día hacer mi-

nería de manera intensiva, desconociendo los pueblos indígenas y cuando se trata de defender los pueblos indígenas, ahí sí nunca vemos al Uribismo defender a los pueblos indígenas.

En segundo lugar, ambos discursos son completamente anti democráticos, no reconocen la diferencia, creen que tienen toda la razón y que pueden perpetuarse eternamente en el poder. Así que yo sí hago un llamado a la reflexión, creo que los colombianos tienen que estudiar, a propósito de la frase célebre, “estudien vagos” y tienen que entender que el modelo de país que nos propone Uribe, que nos propone Alejandro Ordoñez, es tan totalitarista como el modelo de país que propone o que está llevando a cabo el Presidente Maduro. Muchas gracias.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Continúa el Representante del Centro Democrático Óscar Darío Pérez

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias señor Presidente. Yo definitivamente estoy, como muy corto hoy de capacidad de comprensión, no alcanzo a entender cómo una situación tan grave, tan absolutamente caótica como la que vive el pueblo de Venezuela, pueda ameritar aquí algunas voces señalando, casi que de responsable de esos hechos y del desconocimiento de esos mismo hechos aquí, a un Partido Político, yo creo que las cosas hay que llamarlas por su verdadero nombre, no es ningún relativismo moral, es una absoluta decisión de este Congreso de defender la democracia y defenderla en todas sus formas y si en Colombia se han cometido errores, esos no pueden ser la base para que aceptemos, para que comprendamos las violaciones enormes, protuberantes, gigantescas, que en Venezuela se están llevando a cabo contra el pueblo venezolano, contra el noble pueblo venezolano, uno de la oposición le dijo a Maduro, “usted ya nos quitó todo”, hasta el miedo y por eso están en las calles, ese valeroso pueblo venezolano, desoído por la comunidad internacional, que apenas ahora viene lánguidamente preocupándose por esta penosa situación que vienen padeciendo nuestros hermanos venezolanos, desde hace mucho tiempo, coadyuvados en la violencia por Cuba, por Raúl Castro, que les está mandando el grupo que denominan “las avispas negras”, para que asesinen a los estudiantes y a las personas demócratas que todavía quieren recuperar ese hermoso país, ese rico país, el Señor Chávez, de quien no queremos acordarnos, se tiró la bobadita de 950 mil millones de dólares, producto de las regalías petroleras y los tiró a la basura, empobreciendo al pueblo venezolano; acabando con su sistema productivo, hoy están enajenando, vendiendo 7.700 millones de dólares que tienen en reservas de oro, eso es lo único que le queda a este país, siendo el país más rico de América Latina y del mundo en materia petrolera.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Bien pueda terminar Representante.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Qué tristeza que la riqueza se haya quedado en unas pocas manos, en unas pocas, en ese cartel de los soles, que tanto han debilitado la imagen de este país ante el mundo y en los regalos a Cuba, a Nicaragua, a Bolivia

y a todas las islas del Caribe, a las que cooptaron a través de regalos petroleros todos los días. Yo le diría al Presidente Maduro, que antes de que lo inviten aquí, porque ya anunciaron que van a invitarlo no sé si a él o a los amigos de él, que antes de que lo inviten si quiere realizar los 7.700 millones de dólares de la venta del oro que le queda, que le diga a Diosdado que él se los puede prestar con mucha facilidad, él los puede sacar de alguna de sus cuentas, qué tristeza y esto no se trata de ideologías, Luis Almagro, que es de izquierda, es el abanderado y en eso lo apoyamos hasta la saciedad, para que allí se respete el sistema democrático, el señor Luis Almagro, no es del Centro Democrático, ni es de derecha, es de izquierda, de pura izquierda y está encabezando valerosamente esta cruzada en favor del pueblo venezolano.

Qué tristeza, entonces pues, tener que terminar aquí diciendo, que a este pueblo de Venezuela lo tendremos que acompañar hasta que este régimen caiga estruendosamente y que la comunidad y las leyes internacionales los juzguen como merecen, porque han sido unos homicidas, han sido unos asesinos contra su propio pueblo, no he escuchado aquí ninguna voz de rechazo con la armada de 500 mil civiles, con fusiles y todo para que atenten contra su propio pueblo, no he escuchado ninguna voz en contra de ello. Muchas gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias Representante, continuamos, sonido para la honorable Representante María Fernanda Cabal.

**Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:**

Gracias Presidente. Quiero manifestar por un lado mis condolencias a la familia de nuestro compañero, honorable Representante Moisés Orozco, a su mujer y a sus niñas pequeñas.

Adicionalmente, quiero expresar mi preocupación porque hemos sido informados que ya van tres estudiantes asesinados, la última estudiante de Venezuela Paola Ramírez de 23 años, asesinada en la Plaza de San Carlos, Carlos José Moreno, asesinado en San Bernardo y un tercero que estamos esperando su nombre. Lo que pasa en Venezuela es la consecuencia natural de los regímenes oprobiosos que se creen los dueños de la vida de las personas, los regímenes que se encargan a través del odio y del populismo exacerbado, de cultivar la miseria para que solo unos pocos, eso sí, los ultra meta capitalistas que no aceptan que hayan ni un millón, ni dos, ni cinco millones de ricos, sino que solo ellos, los únicos cuatro, sean los dueños de un país, de la vida de las personas y de sus generaciones.

Denunciamos aquí, que María Corina Machado, también ha sido atacada con una de estas bombas que se disparan lacrimógenas en la espalda, denunciamos adicionalmente que hacemos una solicitud de una exigencia al Gobierno colombiano, porque no es posible que en este momento nos encontremos venezolanos en todas las calles de la ciudad suplicando a gritos por un empleo y por la formalización de su estatus, porque Perú le otorgó una visa humanitaria a los venezolanos y nosotros que somos un país históricamente hermano y vecino, ni siquiera se nos ocurre entender que necesitan un tratamiento especial, la legislación hoy y las políticas de la cancillería hoy, del Presidente Juan Manuel

Santos, son absolutamente violatorias de los tratados sobre los refugiados, aquí se les están negando derechos fundamentales, que están escritos en las convenciones internacionales, aquí se les niega el derecho de asilo, el derecho de refugio, el derecho a un trabajo.

Este es un llamado, porque así como lo hizo Perú, delegando en su Presidente para que a través de un decreto ley, lograra extender una categoría especial que organizara la migración de los venezolanos, es absolutamente obligatorio que los colombianos nos sumemos a esa iniciativa, esa es una invitación que hago.

Es lo mínimo que podemos hacer por un pueblo que acogió colombianos, durante más de 30 años, que le devolvió, incluso, la esperanza a miles de familias que lograron construir un patrimonio gracias al pueblo venezolano. Gracias Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Vamos a permitir la intervención del Representante del Partido Alianza Verde, doctor Óscar Ospina Quintero.

**Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:**

Gracias señor Presidente, se ha diezclado esta Plenaria, por estar hablando, pues de temas y creo que son importantes, sin duda, pero creo que deberíamos permitir que se resuelvan por otros caminos.

Presidente, aquí lo han planteado y quiero hablar sobre dos temas muy puntuales en nuestro departamento del Cauca, en primer lugar es solidarizarme con la gente de Manizales, eso que pasó en Manizales, qué pasó en Armero, qué pasó en Salgar, qué pasó en el municipio de Paz Belalcázar, en el año 94, qué hoy pasa en Manizales. La historia anunciada de las muertes, donde los pobres llueve más duro, siempre, y por eso el llamado que hace el doctor Yepes, al Gobierno nacional, aquí son muy buenos, el doctor Márquez, es buenísimo para ir a sepultar muertos, para enterrar, son excelentes, para llevar comida, frazadas y es eso, sí es que lo hace bien, eso lo hace muy bien, pero no ha sido capaz de preparar a este país para que no se muera gente que no tiene que morir; eso está pasando en el Municipio de Belalcázar, Páez, oriente del Cauca, donde se murieron mil, más de mil personas indios y campesinos en el 94, una gran avalancha y está pasando ahora, las montañas de ese municipio se están viniendo encima de las escuelas, de la vías, tienen en riesgo barrios en donde están reubicados de la avalancha del 94; quiero hacer un llamado, entonces, desde nuestro territorio caucano al Gobierno nacional, no quisiera seguir escuchando que sepultaron más personas, porque no se está haciendo lo que hay que hacer, claro, nosotros podemos poner plata cada vez, no hay problema, pero eso no resuelve los problemas reales de lo que está pasando con esta ola invernal que tiene en riesgo a muchísimas poblaciones en nuestro país.

En segundo lugar, decir que en el Cauca hay muchos acuerdos que el Gobierno nacional ha firmado con campesinos, con afros, con indígenas y el gobierno no quiere que los campesinos, ni los indígenas, ni los afros hagan vías de hecho; pero esos acuerdos incumplidos, es lo que está pasando hoy en el oriente del departamento en la zona más precisa del pueblo Coconuco, han cerrado una vía, porque el Gobierno nacional suscribió un acuerdo con ellos en el 2013 y no les cumplió



y entonces, tiene que tomar una vía en su territorio para que el gobierno los escuche y entonces los acusan de que no permiten la industria, de que afectan el turismo, pero el Gobierno nacional que no cumple la palabra de lo que firma; entonces, le estamos haciendo un llamado en el Cauca hay muchos acuerdos incumplidos, de tierras, acuerdos incumplidos de reparaciones colectivas, acuerdos incumplidos de...

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Claro Representante, bien pueda continuar con su intervención.

**Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:**

Hay acuerdos para que le devuelvan los territorios ancestrales a los indígenas que tienen títulos coloniales de su territorio y que no ha sido posible que se les cumpla con esos acuerdos, por eso en Agua tibia, Coconuco, municipio de Puracé, los indígenas Coconucos pues han tenido que hacer entonces acciones de hecho para que el Gobierno nacional les cumpla los acuerdos que están firmados por los Ministros, que están firmados por la Defensoría del Pueblo y por todas las autoridades que tienen que ver con la tierra, que tienen que ver con el desarrollo agrario, que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos, por eso estamos haciendo un llamado al Gobierno nacional, muchos acuerdos incumplidos y por lo tanto lo que esperamos en el Cauca es que las comunidades, las organizaciones sociales se muevan porque no hay otra forma de que los escuchen, no hay posibilidad, si el llamado que hacemos, entonces, al Gobierno nacional para que le coloque cuidado a este tema en nuestro territorio caucano. Gracias señor Presidente

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias Representante, terminamos con la intervención del Representante del Polo Democrático, Alirio Uribe Muñoz.

**Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente. La verdad, yo lamento mucho que esta Plenaria ya no tenga más de 20 o 30, no sé cuántos Congresistas y lamento también que no se haya hecho el debate de control político que se tenía previsto, nunca sé por qué no se hizo, lamento igualmente que no se haya evacuado ningún punto de la agenda legislativa prevista para hoy, y bueno, languidez en la plenaria, precisamente porque no hay una dinámica legislativa seria. Lamento también la forma como se aborda el debate de la situación de Venezuela, con una gran polarización, Presidente, afortunadamente creo que Venezuela no tiene ni la violencia, ni los odios que tiene este país; ni la forma como desde aquí miramos la situación de Venezuela.

Afortunadamente tampoco están pasando en Venezuela, todas las catástrofes naturales que están pasando acá, que no son naturales, sino que son producto de la miseria y de la improvisación en nuestro modelo de desarrollo; llueve 24 horas en una ciudad del país y vienen los muertos y vienen las viviendas destruidas, las inundaciones, bueno, todos los temas precisamente por la precariedad que tiene el país.

Por fortuna, el pueblo venezolano, no ha resuelto los conflictos como los hemos resuelto en Colombia, a punta de bala, a punta de grupos paramilitares, a punta de terror de Estado; a punta de guerrillas armadas disputando el poder del Estado, yo creo que Venezuela tiene, por fortuna, una gran reserva democrática y la población venezolana no se asesina, como nos hemos asesinado los colombianos acá, con más de 200 mil muertos en la última violencia, con más de 7 millones de desplazados, con mujeres violadas, con personas desaparecidas y creo que, afortunadamente Venezuela, no ha llegado a esos extremos que ha llegado Colombia, en materia de violencia socio política y en materia de odios, como los que se expresan allá.

Allá no hay más de 6 mil casos de falsos positivos, allá el ejército nunca asesinó jóvenes para presentarlos como guerrilleros dados de baja en combate y me alegra que las calles de Venezuela estén llenas de gente protestando, unos contra el gobierno, otros en favor del gobierno, pero no resuelven a tiros las contradicciones, las resuelven en los procesos electorales, las resuelven.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Para terminar, por favor, sonido en la curul del Representante.

**Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Las resuelven, Presidente, por vías más democráticas que las de acá, somos pueblos hermanos, hay que agradecerle a Venezuela que tiene allí a 3 millones de colombianos, 3 millones de colombianos que se fueron a vivir a Venezuela por muchísimas razones, por razones económicas o para salvar su vida; para que no fueran asesinados y en lo único que coincido, con algunas de las intervenciones que se han hecho acá, es que Colombia tiene que tener una política, frente a los venezolanos que llegan a Colombia y frente a las venezolanas que llegan a Colombia y esa política está prevista en los tratados internacionales, en materia de emigraciones, aquí no podemos tratar mal a los venezolanos que llegan a Colombia, sino que tenemos que acogerlos, tenemos que protegerlos, tenemos que cuidarlos, con la misma solidaridad que Venezuela recibió a 3 millones de colombianos, muchos desplazados, por la violencia o desplazados por problemas económicos, se requiere, entonces, que el gobierno tenga una política pública clara en materia de emigraciones, no la tuvo con los cubanos, expulsándolos, deportándolos, mandándolos a la selva, como lo denunciamos en la Comisión Segunda, entonces, yo creo que aquí hay que hacer un repaso histórico y lo que me alegra de este debate de esta tarde, es que Colombia jamás va a tener la capacidad de exportar el nivel de odio y de violencia que hemos vivido en este país, a Venezuela.

Esperamos que Venezuela resuelva sus conflictos, esperamos que Colombia siga manteniendo una línea diplomática de apoyo a la solución de los conflictos en Venezuela, esperamos que el pueblo venezolano tenga la capacidad para resolver sus conflictos y jamás esté de acuerdo que en Colombia se llame a hacer golpes de Estado en países vecinos o a derrocar Presidentes, o exportar guerras o armar a la gente, felicito al pueblo venezolano por su movilización y espero que tengan cómo resolver todos los conflictos que tiene este país. Muchas gracias Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias Representante, miren se ha agotado el listado de oradores, para una moción de orden el Representante Inti.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Presidente mire yo creo que el tema de Venezuela ya está saldado, pero mientras nosotros acá discutimos el tema de Venezuela, hay niños en situación de discapacidad que están en este momentos siendo atendidos por que el Alcalde Enrique Peñalosa ordenó lanzarles una bomba de gas lacrimógeno, entonces yo sí pido un poco de respeto también hacia la población en discapacidad y vulnerabilidad en la ciudad de Bogotá, no es posible que acá nos rasguemos las vestiduras con lo que pasa en Venezuela y acá al frente atropellan a personas en situación de discapacidad, le echan gases lacrimógenos a niños en situación de discapacidad y el Congreso no dice nada, queda absolutamente mudo, así que pido señor Presidente que esta denuncia sea inmediatamente remitida a la Fiscalía, porque lo que pasó acá es de absoluta gravedad. Muchas gracias señor Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Muy importante su intervención Representante Inti Asprilla, pero no era una moción de orden, había podido solicitarme le permitiera intervenir para dejar la constancia y la denuncia, pero la próxima no va a hacer uso de la solicitud de una moción de orden para una intervención de distinta naturaleza.

Tranquila Representante voy a decirle al señor Secretario, agotado el punto de oradores, ¿Cuál es el siguiente punto en el Orden del Día señor Secretario?

Ya procedo Representante no se preocupe. Secretario ¿cuál es el siguiente punto del Orden del Día?

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente estamos en votación, íbamos a reabrir la votación para el informe de ponencia sobre el proyecto para Segundo Debate de Ley 026 de 2016 Cámara.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Igual en este punto previa solicitud que acaba de hacer la Representante Ángela María Robledo, vamos a hacer la verificación.

¿Vamos a una moción?, Representante, sí, voy a permitir la moción para el Representante Nicolás Albeiro Echeverry y luego Secretario hacemos anuncio de proyectos y verificamos el quórum. Representante Nicolás Albeiro.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente muchas gracias. Antes de que levante la sesión por falta de quórum, quería solicitarle a la Secretaría el favor de incluir en el anuncio de proyectos, el proyecto de ley de mi autoría con relación al municipio de Guarne, en el departamento de Antioquia señor Presidente.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias, Secretario vamos a tomar nota de la solicitud que acaba de hacer el Representante Echeverry, señor Secretario por favor, vamos a anunciar proyectos y procedemos a verificar el quórum como fue solicitado, anuncie proyectos señor Secretario.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian los siguientes proyectos.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

¿Es una moción de orden?

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian proyectos para el próximo 25 de abril, martes 25 de abril.

**Intervención de la Subsecretaria Yolanda Duque Naranjo:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día 25 de abril, o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Primero.

Proyectos para Segundo Debate.

Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 026 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 004 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 066 de 2106 Cámara.

Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 003 de 2016 Cámara.

Expediente comisión de acusación, Expediente número 1611 del 2016.

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para la sesión Plenaria del día 25 de abril o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan Proyectos de ley o Actos Legislativos.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente. Por instrucciones del señor Presidente titular doctor Miguel Ángel Pinto, ha señalado que el próximo 25 de abril se va a citar en horas de la tarde de acuerdo al horario que usted establezca hoy, para la plenaria y el día 26, sesionará la Plenaria, miércoles 26 en horas de la mañana.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias Secretario. Anunciados los proyectos, agotado el orden que se había establecido, tengo la solitud de intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez, vamos a permitir mientras abro el registro para verificar el quórum, por solitud de la Representante Ángela María Robledo, voy a permitir, Secretario abrimos el registro, se verifica el quórum y doctor Édward y doctora Ángela María pueden intervenir mientras se está verificando por registro el quórum.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No se puede señor Presidente, mientras se esté verificando el quórum no se puede intervenir.

Se abre el registro para verificar el quórum, señores de cabina, habilitar el sistema.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Se está convocando para el martes a las 2 de la tarde y el Secretario ya anunció una disposición que dejó el señor Presidente titular frente al horario.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente. Me permito certificar, no hay necesidad de abrir el registro, por parte de la Secretaría para certificar que se ha desintegrado el quórum decisorio. Si usted considera seguimos con la verificación del quórum electrónico.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Pues ante la solicitud expresa de la doctora Robledo y del doctor Ospina, dejamos constancia de quienes están al final de la sesión.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si señor Presidente. Señores de cabina seguir habilitando el sistema. Señores Representantes pueden seguir registrándose.

Señores Asesores, auxiliares por favor informarles a los honorables Representantes que estamos verificando el quórum para que se acerquen, los que estén en la zona de cafetería, en la secretaría general y en las oficinas anexas al Elíptico. Por favor que se acerquen a registrarse.

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Vamos a cerrar el registro señor Secretario. Representantes si cierro el registro y no hay quórum deliberatorio, no podemos seguir con las intervenciones. Entonces estoy frente a la solicitud que hace Ángela María con registro y frente a la solicitud de Ángela María de concederle también la palabra a Édward Rodríguez, a Carlos Guevara y a Ángela María Robledo, pero si cierro el registro no tenemos quórum deliberatorio.

Entonces quedan inscritos los tres Representantes como oradores para la próxima semana. Se cierra el registro, señor Secretario.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente me permito certificar, se cierra el registro señores de cabina. Me permito certificar que no existe quórum ni decisorio, ni deliberatorio.

**Verificación de quórum**

| Software de Conferencias DCN-SW  |                        |
|--|------------------------|
| Resultados de votación   |                        |
| Reunión  | Plenaria Cámara        |
| Tema de agenda   | Proyecto de Ley 026/16 |
| Número de votación   | 0007                   |
| Nombre   | Verificación de Quórum |
| Tipo   | Parlamentaria          |
| Tema   | Verificación de Quórum |
| Inicio de votación a las: 19/04/2017 04:58:58 p.m. Fin de votación a las: 19/04/2017 05:02:37 p.m. |                        |
| Resultados totales   |                        |
| Asistencia de votación   |                        |
| Presente en la votación  | 31                     |
| Presente y no votado   | 1                      |
| Respuestas   |                        |
| Sí   | 30                     |
| No   | 0                      |
| No votado  | 1                      |

**Resultados de grupo**

|                            |           |    |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido Centro Democrático | Sí        | 10 |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Conservador        | Sí        | 2  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido de la U            | Sí        | 5  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Liberal Colombiano | Sí        | 6  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Mira               | Sí        | 1  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Movimiento AICO    | Sí        | 1  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Opinión Ciudadana  | Sí        | 1  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Polo Democrático   | Sí        | 2  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Verde              | Sí        | 2  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 1  |

**Resultados individuales**

| Yes |                                   |               |
|-----|-----------------------------------|---------------|
|     | Fabio Raúl Amín Saleme            | Partido Liber |
|     | Fernando de la Peña Márquez       | Partido Opci  |
|     | Alfredo Rafael Deluque Zuleta     | Partido de la |
|     | Carlos Germán Navas Talero        | Partido Polo  |
|     | Diego Patiño Amariles             | Partido Liber |
|     | Hernán Penagos Giraldo            | Partido de la |
|     | María Fernanda Cabal Molina       | Partido Cent  |
|     | Germán B. Carlosama López         | Partido Movi  |
|     | Hernán Gustavo Estupiñan Calvache | Partido Liber |
|     | Victor Javier Correa Vélez        | Partido Polo  |
|     | Marta Cecilia Curi Osorio         | Partido de la |
|     | Nicolás A. Echeverry Alvarán      | Partido Cons  |
|     | Pierre Eugenio García Jacquier    | Partido Cent  |
|     | Luciano Grisales Londoño          | Partido Liber |
|     | Carlos Eduardo Guevara Villabón   | Partido MIRA  |
|     | Samuel Alejandro Hoyos Mejía      | Partido Cent  |

|           |                                  |               |
|-----------|----------------------------------|---------------|
|           | Federico E. Hoyos Salazar        | Partido Cent  |
|           | Oscar de Jesús Hurtado Pérez     | Partido Liber |
|           | Angélica Lisbeth Lozano Correa   | Partido Verde |
|           | Rubén Darío Molano Piñeros       | Partido Cent  |
|           | Nery Oros Ortiz                  | Partido de la |
|           | Óscar Ospina Quintero            | Partido Verde |
|           | Oscar Darío Pérez Pineda         | Partido Cent  |
|           | Alvaro Hernán Prada Artunduaga   | Partido Cent  |
|           | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent  |
|           | Fernando Sierra Ramos            | Partido Cent  |
|           | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda   | Partido de la |
|           | Santiago Valencia González       | Partido Cent  |
|           | Olga Lucía Velásquez Nieto       | Partido Liber |
|           | Arturo Yepes Alzate              | Partido Cons  |
| No votado |                                  |               |
|           | Ángela María Robledo Gómez       | Partido Verd  |

**Intervención del Presidente Fabio Raúl Amín Saleme:**

Al haberse desintegrado el quórum, se levanta la sesión, siendo las 5 y 2 minutos de la tarde y se convoca para el próximo martes 25 de abril a las 2 de la tarde. Gracias a todos.

**Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenas tardes a todos, se repite, se ha levantado la sesión y se ha citado para el próximo martes 25 de abril a partir de las 2 p. m., muy amables.

**Constancias**

Bogotá, abril 19 de 2017

**CONSTANCIA**

A partir de la presente hacemos una denuncia pública frente al incumplimiento que se ha venido presentando del documento Compes agropecuario 3611 del 2014, para el departamento de Nariño, y específicamente para los proyectos productivos de los años 2015 y 2016, ya que desde la agencia nacional de tierras se han generado diferentes falencias en lo concerniente a la contratación y designación del personal necesario para realizar los avales de las tierras, adelantar las diligencias necesarias para la adquisición de tierras por parte de las comunidades indígenas campesinas, y en general todo lo relacionado con estos procesos.

Hay que señalar que no se ha contratado al personal idóneo para las diferentes asesorías para los diferentes proyectos y programas de compra de tierras en los territorios de indígenas y campesinos. También, y, por si fuera poco, a pesar de la compra sobre algunas tierras que ya fueron entregadas a las comunidades indígenas, la agencia nacional de tierras no ha cancelado el valor acordado por estas tierras a sus antiguos propietarios, quienes incluso han llegado a manifestar su intención de recuperar su antigua propiedad debido a la falta de pago del gobierno nacional.

De esta manera, expreso mi vos de alerta sobre esta situación, ya que, de persistir estos acontecimientos, en el que no existe viabilidad ni ejecución de estos programas y proyectos, los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas del sur se verían movidos a iniciar una asamblea permanente y considerar si es necesario retomar un paro en los territorios.

De otra parte, comino al gobierno nacional en cabeza del señor Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura, Aurelio Iragari Valencia a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el pueblo de los Pastos y Quillasingas, para la construcción de 3.000 soluciones de vivienda, compromiso hecho hace ya tres años. Es inadmisble que se sigan dando dilaciones a tan importante iniciativa, máxime, cuando esto va en desmedro una vez más de la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas del país.

Subsecretaria General  
Fecha: abril 14 de 2017  
Hora: 3:04 PM  
GERMAN BERNARDO CARLOSAMA  
Representante a la Cámara  
ACQUIRIR LA CONVOCANCIA  
0217011

**Constancia por el fallecimiento del exrepresentante a la Cámara Moisés Orozco.**

Quiero expresar mi condolencia y solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro ex colega Moisés Orozco en la mañana de hoy en la ciudad de Cali después de haber sido objeto de un ataque sicarial en el que recibió varios disparos en el municipio de Yumbo.

El atentado que le quitó la vida sucedió en el área rural, cuando se encontraba practicando ejercicio.

Este hecho nos estremece a todos y nos invita a reflexionar sobre el problema de seguridad en todo el país, especialmente en el Departamento del Valle del Cauca.

Ya en dos ocasiones he solicitado de manera formal a la Fiscalía y la Policía que se haga una intervención especial para el Departamento porque la situación es verdaderamente apremiante.

No sabemos cuántas muertes más se necesitan para que tanto el Gobierno Nacional y Departamental, como la Policía y la Fiscalía tomen cartas en el asunto.

En este caso se trata de un Ex Congreso y no sabemos qué pasó con el su esquema de seguridad durante el evento en que fue vilmente asesinado.

Manifiesto mi solidaridad con la familia, con las personas cercanas a él, a su familia y a su organización política. No encontramos ninguna razón para que se acabe con la vida de este ex compañero de la Cámara de Representante, como la de ningún otro valluno, de ningún colombiano. Que no mueran más colombianos en actos violentos.

ANA CRISTINA PAZ CARDONA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle del Cauca  
Partido Alianza Verde

Subsecretaria General  
Fecha: abril 14 de 2017  
Hora: 2:25 PM

- El Presidente,  
*PINTO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL*
- El Primer Vicepresidente,  
*YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO*
- El Segundo Vicepresidente,  
*TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA*
- El Secretario General,  
*MANTILLA SERRANO JORGE HUMBERTO*
- El Subsecretaria General  
*DUQUE NARANJO YOLANDA*